

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO PRELIMINAR


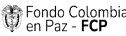

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	FUNDACIÓN PAÍS HUMANO	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
2	FEELING COMPANY SAS	CUMPLE JURÍDICAMENTE
3	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
4	K-HUA GPC	CUMPLE JURÍDICAMENTE
5	DU BRANDS S.A.S	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
6	HAUTE PROTOCOLE SAS	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
7	TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
8	UT VISIÓN FCPAZ 2023	CUMPLE JURÍDICAMENTE
9	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
10	DOUGLAS TRADE S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE
11	PUBBLICA SAS	CUMPLE JURÍDICAMENTE
12	LPX GROUP SAS	CUMPLE JURÍDICAMENTE
13	UNION TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
14	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
15	DHRI S.A.S.	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
16	ENLACE 7 S.A.S	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
17	CENTURY MEDIA S.A.S	CUMPLE JURÍDICAMENTE
18	A2 MARKETING NEW'S S.A.S	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE


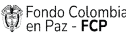

Bogotá, Noviembre 30 de 2023


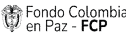

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."




PROPONENTE NO. 1: FUNDACION PAIS HUMANO - NIT: 900.572.437-3

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Documento denominado: 1.1 propuesta FUNDACION PAIS HUMANO_protected_unlock ed.pdf Folios: 1 al 2	DENTRO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE DEBE COMPLEMENTAR EL NUMERAL 9 (RESERVA LEGAL) INDICANDO CUALES DOCUMENTOS TIENEN RESERVA Y CUALES SON LAS NORMAS QUE AMPARAN DICHA RESERVA LEGAL O EN SU DEFECTO INDICAR QUE NO APLICA Y SEÑALAR QUE LOS DOCUMENTOS NO CUENTAN CON RESERVA LEGAL. ASÍ MISMO, SE DEBE ACLARAR EL NUMERAL 10 INDICANDO A QUE RÉGIMEN TRIBUTARIO PERTENECE LA FUNDACIÓN. SE SOLICITA SUBSANAR
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Documento denominado: 1.1 propuesta FUNDACION PAIS HUMANO_protected_unlock ed.pdf Folios: 3 AL 12	LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Nº. 156869 ENDOSO O SE ENCUENTRA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Y NO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES COMO SE REQUIERE EN EL NUMERAL 3.1.3. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR, POR LO QUE SE DEBE AJUSTAR. DENTRO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO SE INDICÓ CORRECTAMENTE EL ASEGURADO/BENEFICIARIO, NI LA DIRECCIÓN, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR. "FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Calle 72 # 12- 65 oficina 500 - 504, Bogotá D.C."
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Documento denominado: 1.1 propuesta FUNDACION PAIS HUMANO_protected_unlock ed.pdf. Folio: 13	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Documento denominado: 4. Anexo 5. PRAFISCALES.pdf Folios: 1 al 4	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Documento denominado: 5. Existencia FPH 26 de noviembre.pdf Folios: 1 al 8	N/A
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Documento denominado: 6. ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf Folio: 1 AL 6	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Documento denominado: 7. anexo 7 tratamiento de datos.pdf Folio: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ	NO SE APORTÓ LA CERTIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3.1.15. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR, QUE ESTABLECE "Las Entidades Sin Ánimo de Lucro que se postulan a este proceso deberán presentar, en adición, la Certificación de Existencia y Representación Legal expedida por la Alcaldía distrital, municipal o quien haga las veces de ente de vigilancia, inspección y control del proponente, cuya fecha de expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso." SE SOLICITA SUBSANAR
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE		
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 030 DE 2023			
Bogotá, D.C. Noviembre 30 de 2023			
<p>Abogada SANDRA PAOLA LAVERDE Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico</p>			


		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023			
OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."					
		PROPONENTE No. 2: FEELING COMPANY SAS NIT: 811.025.635-7			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVO AUDIENCIA.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVO AUDIENCIA.pdf. Folios: 6 al 19	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: CEDULA REPRESENTANTE LEGAL ALEJANDRO PELAEZ - SECOP II.pdf. Folios: 1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivos denominados: CERTIFICADO PAGO DE APORTES.pdf T.P.-JORGE ESTUPIÑAN NOVIEMBRE DE 2023.pdf CERTIFICADO JCC JORGE ESTUPIÑAN - VIGENTE DESDE 30 DE OCTUBRE POR 2 MESES.pdf CÉDULA JORGE ESTUPIÑAN-NOVIEMBRE DE 2023.pdf	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: CAMARA DE COMERCIO MEDELIN- FEELING COMPANY SAS-NOVIEMBRE 17 DE 2023.pdf. Folios: 1 al 10	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY1581 DE 2012.pdf	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: EL PROponente ENTREGÓ LOS DOCUMENTOS CONFORME LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ABIERTA No. 30-2023					
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023					
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATA Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023			
OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.".					
		PROponente No. 3: VIAJES TOUR COLOMBIA SAS NIT: 900.630.951-7			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE	Archivo denominado: VIAJES TOUR COLOMBIA - 030 DE 2023.pdf. Folios: 1 al 2	EL PROPONENTE NO DILIGENCIÓ EL NUMERAL 3º DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (RESERVA LEGAL DE DOCUMENTOS) SE SOLICITA SUBSANAR	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: VIAJES TOUR COLOMBIA - 030 DE 2023.pdf. Folios: 8 al	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.pdf. Folio: 11	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 4. PARAFISCALES - DAPRE.pdf. Folios: 1 al 4	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.pdf. Folios: 1 al 10	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folio: 1	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 7. POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folio: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SÁRLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SÁRLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA.					
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023					
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATÁ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023			
OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."					
PROPONENTE No. 4: K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS - Sigla: K-HUA GPC NIT: 900.709.887-5					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folios: 2 al 3	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folios: 5 al 10	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folio: 12	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folios: 14 al 16	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folios: 18 al 27	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folio: 29	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 1. PROPUESTA FCP 30 KHUA.pdf. Folio: 31	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SÁRLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infleran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SÁRLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE ENTREGÓ LOS DOCUMENTOS CONFORME LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ABIERTA No. 30-2023					
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023					
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATA Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023			
OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".					
		PROPONENTE No. 5- DU BRANDS SAS Nit: 900.275.221-6			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1- Carta de Presentación.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	Archivo denominado: 2- PolizaFirmada.pdf. Folios: 1 al 13 3- SoporteDocumento_20239901614589_20231124.pdf Folios: 1	DE ACUERDO CON LA NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA DEL FCP, LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR Y LO ESTABLECIDO POR LOS ARTS. 1066 Y 1069 DEL COD. CCIO, DEBE ALLEGARSE EL RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA EMITIDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPOSTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 2- CEDULA REPRESENTANTE LEGAL Alfredo Charria.pdf. Folios: 1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado:5- CertificacionCumplimientoSeguridadSocial.pdf. Folios: 1 al 4	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado:6- CertificadoExistenciaRepresentacionLegal.pdf. Folios: 1 al 10	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado:7- Compromisoanticorrupcion.pdf. Folios: 1	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 8- Políticas tratamiento de datos.pdf. Folios: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA.					
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023					
 Abogado CAMILO ORLANDO NARANJO RIOS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					

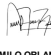
OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

		PROPOSANTE No. 6: HAUTE PROTOCOLE SAS NIT: 900.637.787-7		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf. Folios: 1 al 3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	Archivo denominado FONDO PAZ 156911 SEGUREXPO.pdf. Folios: 1 al 6	<p>DE ACUERDO CON LA NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA DEL FCP LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 3.1.3 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR Y LO ESTABLECIDO POR LOS ARTS. 1066 Y 1068 DEL COD. COC. DEBE ALLEGARSE EL RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA EMITIDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.</p> <p>EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.1.3. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR EL NOMBRE DEL AFIANZADO/ASEGURADO CORRESPONDE A FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ. NIT 830.553.105-3. Calle 72 # 12-85 oficinas 503 - 504, Bogotá D.C., POR LO QUE EL PROPOSANTE DEBERÁ SUBSANAR ESTA INCONSISTENCIA EN LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p>
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	<p>Archivo denominado: ANEXO 5 PARAFISCALES.pdf. Folios: 1</p> <p>Cedula Carlos Castaneda Revisor Fiscal.pdf. Folios: 1</p> <p>TARJETA PROFESIONAL RF.pdf Folios: 1</p> <p>Certificado ICC Carlos Castaneda.pdf Folios: 1</p>	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	NO CUMPLE	<p>Archivo denominado: ANEXO 5 PARAFISCALES.pdf. Folios: 1</p> <p>Cedula Carlos Castaneda Revisor Fiscal.pdf. Folios: 1</p> <p>TARJETA PROFESIONAL RF.pdf Folios: 1</p> <p>Certificado ICC Carlos Castaneda.pdf Folios: 1</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 3.1.7. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO PODRÁ SER MAYOR A 30 TREINTA DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PREVISTA PARA EL CIERRE DEL PROCESO, EL PROPOSANTE DEBERÁ SUBSANAR ESTE DOCUMENTO PUESTO QUE EL INICIALMENTE REMITIDO EXCEDE DEL PLAZO ANTERIORMENTE DESCRITO</p>
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 2	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 6. ANEXO 7. POLÍTICA TRATAMIENTO INFORMACION.pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	<p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.</p> <p>El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.</p>	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: EL PROPOSANTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA.				
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023				
 Abogado CAMILO ORLANDO NARANJO RIOS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".


		PROponente No. 7: TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS Nit: 900.091.547-0		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACION.pdf. Folios: 1 al 3	DENTRO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EL PROPONENTE ELIMINÓ EL NUMERAL 9 DEL MODELO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD INCUMPLIENDO LA DISPOSICIÓN DEL NUMERAL 1.4 DEL ANEXO PRELIMINAR. POR LO QUE EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN INCLUYENDO EL NUMERAL CON LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA RESPECTO A LA RESERVA LEGAL DE LOS DOCUMENTOS DE SU PROPUESTA. AUNADO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL PROPONENTE ACLARAR EL RÉGIMEN TRIBUTARIO AL CUAL PERTENECE DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN EL NUMERAL 9 DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN. EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR ESTE DOCUMENTO.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: DU973710A_POLIZA_52_45_1 01007630_20231124043030.pdf. Folios: 2 PAGO POLIZA.pdf. Folio: 1	EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.1.3. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR EL NOMBRE DEL AFIANZADO/ASOCIADO CORRESPONDE A: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ POR LO QUE EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR ESTA INCONSISTENCIA EN LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: C.C Viviana Cuero.pdf. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		NO CUMPLE	Archivo denominado: CAMARA DE COMERCIO 07 NOV 2023.pdf. Folios: 1 al 5	EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.1.6. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR LA CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (ANEXO 5) DEBE SER EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, EL PROPONENTE CUENTA CON REVISOR FISCAL POR LO QUE ESTA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER EXPEDIDA POR ESTE, INCLUYENDO TODA LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL REQUISITO Y REMITIDA PARA SER SUBSANADA.
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 4. CAMARA DE COMERCIO 07 DE NOV 2023.pdf. Folios: 1 al 5	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 2	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No 7 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – LEY 1581 DE 2012 .pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA.				
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023				
 Abogado CAMILO ORLANDO NARANJO RIOS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		PROPONENTE No. 8: UNIÓN TEMPORAL UT VISIÓN FCPA2 2023 NIT: N.A.					
		INTEGRANTE No. 1: QUINTA GENERACIÓN S.A.S. NIT: 900-391.059-5 (50%)			INTEGRANTE No. 2: S BY SIMONA GROUP SAS NIT: 900.719.242-8 (50%)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO No. 1) V2.pdf. Folios: 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO No. 1) V2.pdf. Folios: 2	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.pdf. Folios: 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.pdf. Folios: 3	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 33-45-101123311.pdf. Folios: 1 Cumplimiento Particular_2023.pdf Folios: 5 Soporte de Pago garantía de seriedad.pdf Folios: 1 Recibo de Pago.pdf Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 33-45-101123311.pdf. Folios: 1 Cumplimiento Particular_2023.pdf Folios: 5 Soporte de Pago garantía de seriedad.pdf Folios: 1 Recibo de Pago.pdf Folios: 1	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CEDULA RL QUINTA GENERACION.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 2. CEDULA RL SIMONA GROUP.pdf. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 01. CERTIFICADO PAGO SS Y PARAFISCALES QUINTA GENERACION.pdf. Folios: 1 02. DOCUMENTOS REVISORA FISCAL 230915 Folios: 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 01. CERTIFICADO PAGO SS Y PARAFISCALES SIMONA GROUP.pdf. Folios: 1	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: CEYRL QUINTA GENERACION.pdf. Folios: 9	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 2. CRL SIMONA GROUP.pdf. Folios: 7	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE					
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE					
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012.pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RVMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURIDICAMENTE					
OBSERVACIONES: N/A							
Bogotá, D.C., noviembre 30 de 2023							
 Abogado CAMILO ORLANDO NARANJO RÍOS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							


OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

PROPONENTE No. 9: COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S
NIT: 900.782.536-5

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 al 3	EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR DILIGENCIANDO CORRECTAMENTE EL NUMERAL 9 DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DEBESERES LITERAL F DEL ANALISIS PRELIMINAR (SEÑALAR (N/A) EN CASO DE NO EXISTIR NINGUN DOCUMENTO CON RESERVA LEGAL)	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivos denominado: PÓLIZA 100295776.pdf Folios 13	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CEDULA HHS. pdf Folios: 1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PARAFISCALES.pdf. Folios: 1	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL TRANSGALERAS S DE SEPTIEMBRE.pdf. Folios: 1 al 6	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf folios:1	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: DATOS PERSONALES.pdf Folios 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 030 DE 2023				
Bogotá, D.C. Noviembre 29 de 2023				
 Abogado DIEGO EMILIO RODRIGUEZ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

PROPONENTE No. 10: DOUGLAS TRADE S.A.S.
NIT: 830.078.025-0

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folios: 4 al 5	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folios: 7 al 12
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folio: 14	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folios: 16 al 17	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folios: 20 al 28
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N.A.		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folio: 30	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 02. PROPUESTA.pdf. Folio: 32	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cauteles que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: N/A			
Bogotá, D.C. Noviembre 29 de 2023			
 Abogado DIEGO EMILIO RODRIGUEZ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."

PROPONENTE No. 11. PUBLICA SAS
NIT: 800.064.773-1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 4-6	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 7-17
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 18	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 19-22	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 23-34
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimos tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 35	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLETA .pdf. Folios: 36	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		

OBSERVACIONES: N/A

Bogotá, D.C. Noviembre 30 de 2023


Abogado LEONARDO CAMARGO
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023



Fondo Colombia
en Paz - FCP


OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."


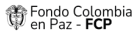

PROPONENTE No. 12. LPX GROUPS SAS
NIT: 900.838.992-3

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA LPX GROUP.pdf Folios:1-2	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA LPX GROUP.pdf Folios:3-7
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA LPX GROUP.pdf Folios:8	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA LPX GROUP.pdf Folios:10-12	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA LPX GROUP.pdf Folios:13-24
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimotes (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA LPX GROUP.pdf Folios:25	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA LPX GROUP.pdf Folios:26	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inflieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		

OBSERVACIONES: N/A

Bogotá, D.C. Noviembre 30 de 2023


Abogado LEONARDO CAMARGO
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023					
OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."							
PROponente No.13. UNIÓN TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA							
INTEGRANTE No. 1: SINTONIZAR MEDIOS SAS NIT. 830.107.841-1 (60%)				INTEGRANTE No. 2: AMPHIBIA INC SAS NIT. 900.716.505-6 (40%)			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folios:1-3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folios:1-3	CUMPLE	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folios:4-6	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folios:4-6	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	SE LE SUGIERE AL PROponente SUBSANAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR 3.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. *Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS EDUCARIVA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ NIT 830.023.105-3. Calle 72 # 12-65 oficina 503 - 504, Bogotá D.C.*	CUMPLE	SE LE SUGIERE AL PROponente SUBSANAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR 3.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. *Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS EDUCARIVA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ NIT 830.023.105-3. Calle 72 # 12-65 oficina 503 - 504, Bogotá D.C.*		
	Fecha de Expedición:	CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE					
	Valor asegurado:	CUMPLE					
	Vigencia	CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	NO CUMPLE					
	Tomador/Afianzado	CUMPLE					
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folio:20	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folio:20	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folios:22-25	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folio:26-29	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	SE LE SUGIERE AL PROponente SUBSANAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR 3.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. *Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS EDUCARIVA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ NIT 830.023.105-3. Calle 72 # 12-65 oficina 503 - 504, Bogotá D.C.*	CUMPLE	SE LE SUGIERE AL PROponente SUBSANAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR 3.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. *Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS EDUCARIVA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ NIT 830.023.105-3. Calle 72 # 12-65 oficina 503 - 504, Bogotá D.C.*		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE					
	Facultades del representante legal	CUMPLE					
	Domicilio	CUMPLE					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE					
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE					
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE					
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folios:47-48	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folios:47-48	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folio:49	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAPACIDAD JURIDICA UT PARA LA PAZ 2023 SMA .pdf Folio:49	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cauteles que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cauteles que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUEER HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE						
OBSERVACIONES: EL PROponente DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 030 DE 2023							
Bogotá, D.C. Noviembre 30 de 2023							
 Abogado LEONARDO CAMARGO Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Veredugo, Justicia							

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."

PROponente No.14 IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.075.108-3

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVOS CIFRADOS.pdf. Folios:1-3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVOS CIFRADOS.pdf. Folios:10-14	SE SUGIERE AL PROponente SUBSANAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR: "3.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA "El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta
Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE		
Fecha de Expedición:	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 1. cedula RL.pdf Folio:1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 2.ANEXO 4 PARAFISCALES.pdf. Folios: 1 7. DOCUMENTOS CONTADOR Y RF IMA.pdf 2.3 jccCERT6FC0843D8308EE6 MAURICIO CARDONA. 7.2 Cédula y TP Revisor fiscal.pdf	N/A
Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE		
Domicilio	CUMPLE		
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CAMARA DE COMERCIO.pdf. Folios:1-11	N/A
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como minimotres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 4.ANEXO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 5.ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.pdf.	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDIA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE		

OBSERVACIONES: EL PROponente DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 030 DE 2023

Bogotá, D.C. Noviembre 30 de 2023

Abogado LEONARDO CAMARGO
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico


OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."

		PROYECTANTE No. 15: DHRI S.A.S. Nit: 900221933-1		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: ARCHIVO COMPRIMIDO 1. ANEXO NO.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 al 2	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: Archivo comprimido, 3. Garantía de Seriedad 33-45-101123313.pdf. Folios: 1 al 2; 3.1 PAGO DE GARANTIA 10000051675461.pdf	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA DHRI SAS; 4.CC JONATHAN TARQUINO-LIBRETA M-DHRI.pdf. Folios: 1 al 2	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA DHRI SAS; 5.ANEXO NO.5 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf. Folios: 1 al 5	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA DHRI SAS; 6.CAMARA DE COMERCIO DHRI OCTUBRE 30 DE 2023.pdf. Folios: 1 al 13	<p>TENIENDO EN CUENTA LO INDICADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL "párrafo segundo: el gerente está plenamente facultado para realizar todo tipo de acto o suscribir contratos que esté directamente relacionado con el curso normal de negocios de la sociedad en montos inferiores al equivalente en pesos colombianos a cuatrocientos treinta (430) salarios mínimos legales mensuales vigentes; en el evento en el que el acto o contrato exceda dicha suma, se requerirá autorización previa de la Junta Directiva o de la Asamblea de Accionistas." SE LE SOLICITA QUE APORTE EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE LEVANTA LA LIMITACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO</p> <p>SE SOLICITA SUBSANAR</p>
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	NO CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA DHRI SAS; 7.ANEXO NO.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA DHRI SAS 8. ANEXO 7. POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	<p>En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.</p> <p>El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.</p>	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: SE SOLICITA AL PROYECTANTE REALIZAR LA SUBSANACION CONFORME A EL CRONOCRAMA ESTIPULADO				
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023				
<p>Abogado MARIA FERNANDA PIÑEROS PIÑEROS Verificador Jurídico</p>				

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."

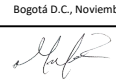
		PROPONENTE No. 16: ENLACE 7 S.A.S. Nit: 900508373-9		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf. Folios: 1 al 3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS CIFRADOS_E7, POLIZA DE SERIEDAD.pdf. Folios: 1 al 13	SE SOLICITA SUBSANAR MEDIANTE EL APORTE DEL RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR EN EL NUMERAL "3.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de ENTIDADES PARTICULARES, (que tenga fecha de expedición anterior a la presentación de la propuesta) junto con el recibo de pago de la prima correspondiente"
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 6. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTOS CIFRADOS_E7, Planillas de Pago parafiscales.	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 7. EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL E7.pdf. Folios: 1 al 9	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 3. ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 4. ANEXO 7, POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGÁ LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: SE SOLICITA AL PROPONENTE REALIZAR LA SUBSANACION CONFORME A EL CRONOGRAMA ESTIPULADO				
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023				
<p>Abogada MARIA FERNANDA PIÑEROS PIÑEROS Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico</p>				

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."

		PROPONENTE No. 17: TCENTURY MEDIA S A S Nit: 830075011 4		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	N/A	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: Archivo comprimido, POLIZA FIRMADA ANEXO 1.pdf; Folios: 1 al 3; POLIZA FIRMADA ANEXO 0.PDF; Folios: 1 y 2; PAGO DE POLIZA.PDF; Folios: 1	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: CEDULA JULIANA RIOS.pdf; Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 5.PARAFISCALES SEGURIDAD SOCIAL DIF.pdf; Folios: 1	NA
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: CAMARA DE COMERCIO.pdf; Folios: 1 al 10	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEF.pdf; Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7. DATOS PERSONALES DEF.pdf; Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNNC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES				
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023				
 Abogada MARIA FERNANDA PIÑEROS PIÑEROS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

PROPONENTE No. 18: A2 MARKETING NEW'S S.A.S.
Nit: 900.653.412-8

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 al 3	SE SOLICITA INDICAR QUE LEY AMPARA LA RESERVA LEGAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; POLIZA DE SERIEDAD.pdf. Folios: 1 y 2	N/A
Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE		
Fecha de Expedición:	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; CEDULA L.R.pdf. Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CON SOPORTES.pdf. Folios: 1 al 6	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; CAMARA DE COMERCIO 10 NOV.pdf. Folios: 1 al 11	N/A
Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE		
Domicilio	CUMPLE		
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; ANEXO N.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: REQUISITOS HABILITANTES; ANEXO N.7, POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. LEY 1581 DEL	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: SE SOLICITA AL PROPONENTE REALIZAR LA SUBSANACION CONFORME A EL CRONOCRAMA ESTIPULADO			
Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023			
 Abogada MARIA FERNANDA PIÑEROS PIÑEROS Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	FUNDACION PAIS HUMANO - FPH	PROPONENTE SINGULAR	900572437-3	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE
2	FEELING COMPANY S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	811025635-7	ALEJANDRO PELAEZ RENDON	LUIS FELIPE MONTOYA GARCIA	JORGE ELIECER ESTUPIÑAN RIVERA	CUMPLE
3	VIAJES TOUR COLOMBIA SA	PROPONENTE SINGULAR	900630951-7	DAVID LOPEZ JIMENEZ	YASMIN PEDRAZA BORD	JAVIER ALONSO ABRILCRIADO	NO CUMPLE
4	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS K-HUA GPC	PROPONENTE SINGULAR	900709887-5	CARLOS ELIECER CAHUANA PÁEZ	MARIA JUDITH MEJIA ALDANA	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
5	DU BRANDS SAS	PROPONENTE SINGULAR	900275221-6	PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY	MARIA DOLORES DIAZ YUSTY	JAIME MORALES SANCHEZ	NO CUMPLE
6	HAUTE PROTOCOLE SAS	PROPONENTE SINGULAR	900637787-7	ROLAND DAVIDOFF ENCISO BASTIDAS	KARIME CUBIDES GOMEZ	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA PARAMO	NO CUMPLE
7	TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS	PROPONENTE SINGULAR	900091547-0	VIVIANA ANDREA CUERO ASTUDILLO	JORGE LEONEL MENDEZ MENDEZ	CAMILO ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ	NO CUMPLE
8	UT VISIÓN FCPAZ 2023	QUINTA GENERACIÓN S.A.S	900391059-5	SONIA JAIME COBOS	PAULA ANDREA ACEVEDO MESA	MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA	NO CUMPLE
		S BY SIMONA GROUP S.A.S.	900719242-8	DANIEL DE LOS RIOS ARANGO	PAULA ANDREA ACEVEDO MESA	NO PRESENTA	
9	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	PROPONENTE SINGULAR	900782536-5	GOMEZ RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	ANDRES LESMES OLACHICA	NEBI SUAREZ ORTIZ	NO CUMPLE
10	DOUGLAS TRADE S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	830078025 0	GLORIA ISABEL GOMEZ DE ESCOBAR	HENRY ARENALES TORRES	NESTOR MAURICIO TORRES CERA	NO CUMPLE
11	PUBLICCA SAS	PROPONENTE SINGULAR	800064773-1	HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA	FANNY STELLA TAMAYO M.	VICTOR JOSE FREIRE DURAN	CUMPLE
12	LPX GROUP SAS	PROPONENTE SINGULAR	900838992-3	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE
13	UNION TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA	SINTONIZAR MEDIOS SAS	830107841-1	MARTHA CECILIA DIAZ MANRIQUE	ADRIANA YANET HILARION RODRIGUEZ	JUAN NEPUMOCENO DUQUE GELVEZ	NO CUMPLE
		AMPHIBIA INC SAS	900.716.505-6	CARLOS ARTURO BENAVIDES CASTRILLON	LEIDY JOHANA GOMEZ GALVIS	CARLA VANESSA JIMENEZ GIRALDO	
14	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900.075.108-3	JUAN ESTEBAN TABORDA GRISALES	JORGE DANIEL SANCHEZ CANO	MAURICIO ANDRES CARDONA SUAREZ	NO CUMPLE
15	DHRI S.A.S.	PROPONENTE SINGULAR	900221933-1	JONATHAN ALEXANDER TARQUINO	NELLY CABALLERO VILLAMIZAR	MARIA CLAUDIA GARZON MARTIN	NO CUMPLE
16	ENLACE 7 S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900508373-9	JUAN SEBASTIAN ECHEVERRI FACIOLINCE	LEONARDO JARAMILLO HERNÁNDEZ	SOFIA LEON ROJAS	NO CUMPLE
17	CENTURY MEDIA S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	830075011-4	JULIANA MARGARITA RIOS CONDE	DORIS MORENO CASTILLO	CARLOS EDUARDO ROJAS SOPO	NO CUMPLE
18	AZ MARKETING NEW'S S.A.S	PROPONENTE SINGULAR	900653412-8	LINDA LUCIA RANGEL NARANJO	YOLIMA GARCIA GOMEZ	ELIANA DEL CARMEN CASTILLA FERREIRA	NO CUMPLE



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Nelly Guzman Garzon
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Helio Duran Torres
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Andres Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Adriana Ruiz
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
Sandra Marcela Bohorquez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.1. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por FUNDACIÓN PAIS HUMANO - FPH NIT 900.572.437-3	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X		No aportan EEFF de la vigencia 2022.
Dictamen debidamente firmado por el revisoria fiscal y/o contador independiente		X		No aporta Dictamen a los EEFF de la vigencia 2022
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X		Aportar certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que elabore y dictamine los EEFF vigencia 2022.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal		X		Aportar tarjeta profesional del Contador y del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que elabore y dictamine los EEFF vigencia 2022.
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	ANEXO 12	1.No se puede validar ni calcular los indicadores de capacidad financiera, debido a la no presentación de la información financiera 2.El anexo no esta firmado por el contador y revisor fiscal 3.El valor de la cuenta pasivo corriente y utilidad operacional difiere del indicado en el RUP

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3		X	No se puede validar ni calcular los indicadores de capacidad financiera, debido a la no presentación de la información financiera
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL		CAPITAL DE TRABAJO	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD PATRIMONIO	
GASTO DE INTERESES			
	\$		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.2. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por FEELING COMPANY S.A.S. NIT 811.025.635-7	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
--	--------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. EEFF Consolidados 1-4 y Notas EEFF Feeling Company SAS 2022 folios 1-24	
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal y/o contador independiente	X		DOC. Dictamen Revisoría Feeling Company SAS 2022	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. *CERTIFICADO JCC FELIPE MONTOYA- Y CERTIFICADO JCC JORGE	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. T.P Luis Felipe Montoya y Jorge	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOD. ANEXO 12	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 10.487.010.000	LIQUIDEZ	1,89
ACTIVO TOTAL	\$ 11.904.421.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	46,8%
PASIVO CORRIENTE	\$ 5.541.299.000	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,997
PASIVO TOTAL	\$ 5.573.388.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 4.945.711.000
PATRIMONIO	\$ 6.331.033.000	RENTABILIDAD ACTIVO	3,9%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 459.354.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	7,26%
GASTO DE INTERESES	\$ 76.599.000		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró
ADRIANA RUIZ
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.3 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por VIAJES TOUR COLOMBIA SAS NIT 900630951-7	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	2.CAPACIDAD FINANCIERA / 1.ESTADOS FINANCIEROS VTC Folios 01-22	1.Se aportan dos documentos de EEFF en diferentes carpetas, evidenciando que se presentan diferencias entre las notas a los EEFF entre los dos documentos. Por lo que no se tiene certeza de la información financiera. 2. El valor de la cuenta gastos de intereses en los EEFF 2022 difiere de la información financiera presentada en el RUP.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		2.CAPACIDAD FINANCIERA / 2.dictamen Folios 01-03	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		2.CAPACIDAD FINANCIERA / 3b.JCC Yazmin Pedraza Folio 01/3a.JCC JAVIER ABRIL Folio 01	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		2.CAPACIDAD FINANCIERA / 4b. T.PROFESIONAL CONTADORA Folio 01/4a.TARJETA PROFESION Folio 01	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	2.CAPACIDAD FINANCIERA / 5.FORMATO DE CAPACIDAD Folios 01	Inconsistencia en la cuenta gastos de intereses, razón por la cual, se presentan diferencias en el cálculo del indicador razón de cobertura de intereses.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme a las observaciones presentadas en los estados financieros.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL		CAPITAL DE TRABAJO	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD PATRIMONIO	
GASTO DE INTERESES			
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Sandra Marcela Bohorquez Higuera
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.4 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS K-HUA GPC NIT 900709887-5	

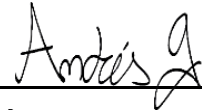
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 45 - 57	
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 41 - 44	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 95 / 97	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 94 / 96	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		1. PROPUESTA FCP 30 KHUA pag 91	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZÓN COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.169.689.399	LIQUIDEZ	3,86
ACTIVO TOTAL	\$ 3.402.610.606	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	45,1%
PASIVO CORRIENTE	\$ 820.174.804	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	12,916
PASIVO TOTAL	\$ 1.533.004.976	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.349.514.595
PATRIMONIO	\$ 1.869.605.630	RENTABILIDAD ACTIVO	11,3%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 382.915.258	RENTABILIDAD PATRIMONIO	20,48%
GASTO DE INTERESES	\$ 29.645.480		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Andres Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.5 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por DU BRANDS SAS NIT 900275221-6	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	13-CapacidadFinanciera Estados-Notas-Dictamen-Revelaciones pag 8 - 26	1. El valor de la nota 9.1 Efectivo y equivalente al efectivo presenta diferencia frente a la cifra reportada en el estado de situación financiera. 2. No es legible los valores de la nota 9.4 propiedad planta y equipo; al parecer presenta diferencia en la cifra total conforme lo indicado en el estado de situación financiera. 3. Se solicita aportar cámara de comercio donde se evidencie la inscripción del revisor fiscal JAIME MORALES SANCHEZ que suscribe y dictamina los EEFF 2022.
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal y/o contador independiente		X	13-CapacidadFinanciera Estados-Notas-Dictamen-Revelaciones pag 2 - 7	Se solicita aportar cámara de comercio donde se evidencie la inscripción del revisor fiscal JAIME MORALES SANCHEZ que suscribe y dictamina los EEFF 2022.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		14-AntecedentesRevisorayContadora pag 1 - 2	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		15-TarjetaProfesionalContadoryRevisoria pag 1 - 2	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X		No aporta Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE			NO CUMPLE	
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3		X	No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%		X	
RAZÓN COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 42.352.100.168	LIQUIDEZ	2,02
ACTIVO TOTAL	\$ 44.857.277.788	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	64,6%
PASIVO CORRIENTE	\$ 21.000.470.206	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	37,204
PASIVO TOTAL	\$ 28.970.147.839	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 21.351.629.962
PATRIMONIO	\$ 15.887.129.949	RENTABILIDAD ACTIVO	27,7%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 12.426.316.313	RENTABILIDAD PATRIMONIO	78,22%
GASTO DE INTERESES	\$ 334.002.166		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Andrés Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.6 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por HAUTE PROTOCOLE SAS NIT 900637787-7	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	EF CON NOTAS 2021 y 2022 HAUTE PROTOCOLE SAS	1. El numero de la tarjeta profesional de la contadora KARIME CUBIDES GOMEZ relacionado en los EFFF presenta inconsistencia. 2. El valor de la nota 19. Impuesto a las ganancias presenta diferencia frente al valor relacionado en el estado de resultados.
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal y/o contador independiente	X		Dictamen Revisor Fiscal 2022 - Haute	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Certificado JCC Carlos Castaneda / Certificado JCC Karime Cubides	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		TARJETA PROFESIONAL RF / TP KARIME CUBIDES	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X		No aporta Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		No se puede calcular el gasto de intereses teniendo en cuenta que no se aporta el anexo de capacidad financiera para validar las cifras correspondientes.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 5.320.523.432	LIQUIDEZ	2,06
ACTIVO TOTAL	\$ 5.533.906.915	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	46,6%
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.577.160.969	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	60,341
PASIVO TOTAL	\$ 2.577.160.969	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.743.362.463
PATRIMONIO	\$ 2.956.745.946	RENTABILIDAD ACTIVO	48,9%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.707.559.725	RENTABILIDAD PATRIMONIO	91,57%
GASTO DE INTERESES	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Andrés Gaviria Romero
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.07. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por TOPI GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT 900091547-0	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
--	-----------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz - 1-Estado de Resultados año 2022 - 1-Estados situación financiera a diciembre 2022 - y Notas revelación año 2022 a diciembre Topi Grupo Empresarial - Folios 2 - 2, 1-1 y 18-32	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz - Dictamen del Revisor Fiscal 2022 - Folios 1 - 2	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz - Certificado Disciplinarios Leonel Mendez Sept 2023 y Certificado JCC Camilo Rramirez - Folios 1 y 1	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz -Tarjeta Profesional Camilo Ramirez Revisor Fiscal y Tarjeta Profesional Leonel Mendez - Contador - Folios 1 y 1	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	Doc.07 Topi Grupo - 030 de 2023 Fondo Colombia en Paz - Anexo No 12 Formato de certificado de Acreditación de la capacidad financiera para cumplir Folio 1 - 2	1.El valor de utilidad operacional reportado en el anexo de capacidad financiera, no corresponde con la información del Estado de Resultados 2.Los indicadores razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio no guardan relación con los calculados.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.431.765.175	LIQUIDEZ	6,83
ACTIVO TOTAL	\$ 2.618.095.253	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	56,8%
PASIVO CORRIENTE	\$ 355.844.830	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,120
PASIVO TOTAL	\$ 1.487.095.543	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.075.920.345
PATRIMONIO	\$ 1.130.999.710	RENTABILIDAD ACTIVO	16,1%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 421.120.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	37,23%
GASTO DE INTERESES	\$ 82.250.265		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Luz Nelly Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.8. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UT VISIÓN FCPAZ 2023 Integrada por QUINTA GENERACION S.A.S. - QG NIT: 900.391.059-5 y S BY SIMONA GROUP S.A.S. NIT:900.719.242-8	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**


3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	Integrante 1. QUINTA GENERACION S.A.S.			Integrante 2. S BY SIMONA GROUP S.A.S.			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	EEFF QUINTA GENERACION		X	EEFF SIMONA	Integrante 1. QUINTA GENERACION S.A.S. El valor de la nota 16 OTROS GASTOS / GASTOS BANCARIOS Y OTROS GASTOS NO OPERACIONALES, difiere de la información presentada en los EEFF. Integrante 2. S BY SIMONA GROUP S.A.S. 1. El valor de las notas 6 DEUDORES COMERCIALES Y 12 INGRESOS NO OPERACIONALES, difieren de la información presentada en los EEFF. 2. En las notas no se revela el detalle de la cuenta INVENTARIOS numerada con la nota 7 en los EEFF.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		EEFF QUINTA GENERACION		X		Integrante 2. S BY SIMONA GROUP S.A.S. No aporta dictamen a los EEFF emitido por un contador publico independiente de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.1.2 del AP: "Con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros... " subrayado y negrilla fuera del texto
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. REVISOR Y CONTADOR		X	DOC. CONTADORA	Integrante 2. S BY SIMONA GROUP S.A.S. Aportar certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que dictamina los EEFF.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. REVISOR Y CONTADOR		X	DOC. CONTADORA	Integrante 2. S BY SIMONA GROUP S.A.S. Aportar Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que dictamina los EEFF.
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	X		INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE			Observaciones
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple		
LIQUIDEZ: Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3		X		Los indicadores financieros no se pueden dar por validos teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%		X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/cargos de intereses	Mayor o igual 1		X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000		X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes				
Cuenta	50%		50%	
	INTEGRANTE 1	Valor	INTEGRANTE 2	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$	10.685.555.000	\$	464.938.000
ACTIVO TOTAL	\$	11.327.474.000	\$	464.938.000
PASIVO CORRIENTE	\$	857.718.000	\$	123.433.000
PASIVO TOTAL	\$	9.028.192.000	\$	123.518.000
PATRIMONIO	\$	6.298.282.000	\$	341.420.000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	1.986.000.000	\$	45.102.000
GASTOS INTERESES	\$	247.478.000	\$	73.000
	\$	-	\$	-

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	11,36
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	43,7%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	8,20
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 10.369.342.000
RENTABILIDAD ACTIVO	17,22%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	30,59%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Luis Fernando Viquez Nuñez
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.9. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S. NIT 900782536-5	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	Doc. Estados financieros	No aportan revelaciones a los EEFF 2022, por lo anterior no se tiene certeza de la información presentada en los EEFF.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		Doc.09 Colservico - Dictamen Estados Financieros - Folio 1 - 2	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.09 Colservico - Dictamen Estados Financieros - Documentos Contadores y Revisores Fiscales - Certificado Junta Central de Contadores -Contador y Certificado Junta Central de Contadores -Revisor Fiscal - Folio 1 y 1	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.09 Colservico - Dictamen Estados Financieros - Documentos Contadores y Revisores Fiscales - Cedula y tarjeta profesional-Contador y TP Y CC Revisor Fiscal - Folio 1 y 1	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	Doc.09 Colservico - Dictamen Estados Financieros - Formato Capacidad Financiera- Folio	1.La utilidad operacional difiere de la información presentada de los EEFF. 2.Los gastos de interés no se pueden validar toda vez que no aportan notas a los EEFF.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3		X	No se pueden validar los indicadores financieros debido a las observaciones presentadas A los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL		CAPITAL DE TRABAJO	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD PATRIMONIO	
GASTO DE INTERESES			
	\$		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Luz Nelly Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.10. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por DOUGLAS TRADE S A S NIT 830078025 0	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc.Douglas trade sas - 02,Propuesta - Folios 49-53 y 57- 68	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		Doc.Douglas trade sas - 02,Propuesta - Folios 71 - 73	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.Douglas trade sas - 02,Propuesta - Folio 77 y 81	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc.Douglas trade sas - 02,Propuesta - Folio 80 y 76	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X		No aportan Anexo de capacidad financiera

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes					
Cuenta	Valor	Indicador	Valor		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 6.091.064.154	LIQUIDEZ		3,38	
ACTIVO TOTAL	\$ 7.041.561.422	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		25,7%	
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.802.482.711	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		2347,216	
PASIVO TOTAL	\$ 1.808.531.448	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 4.288.581.443		
PATRIMONIO	\$ 5.233.029.974	RENTABILIDAD ACTIVO		6,9%	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 489.352.184	RENTABILIDAD PATRIMONIO		9,35%	
GASTO DE INTERESES	\$ 208.482				
	\$ -				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Luz Nelly Guzmán Garzón
Profesional Financiero - Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.11. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por PUBLICA S A S NIT 800064773-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
--	--------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 137-191	
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 194 y	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 194 y 197	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 193 y 196	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		PROPUESTA COMPLETA Folios 198-199	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 24.018.043.000	LIQUIDEZ	3,08
ACTIVO TOTAL	\$ 25.388.229.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	50,6%
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.792.028.000	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,663
PASIVO TOTAL	\$ 12.854.840.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 16.226.015.000
PATRIMONIO	\$ 12.533.389.000	RENTABILIDAD ACTIVO	14,2%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 3.614.214.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	28,84%
GASTO DE INTERESES	\$ 638.263.000		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.

Marcela B.

Elaboró
Sandra Marcela Bohorquez Higuera
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.12. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por LPX GROUP SAS NIT 900.838.992 - 3	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X		No aportan EEEF de la vigencia 2022.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente		X		No aporta Dictamen a los EEEF de la vigencia 2022
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X		Aportar certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que elabore y dictamine los EEEF vigencia 2022.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal		X		Aportar tarjeta profesional del Contador y del Revisor Fiscal o Contador publico independiente que elabore y dictamine los EEEF vigencia 2022.
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. PROPUESTA LPX GROUP folios 39	No se puede validar ni calcular los indicadores de capacidad financiera, debido a la no presentación de la información financiera

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3		X	No se puede validar ni calcular los indicadores de capacidad financiera, debido a la no presentación de la información financiera
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL		CAPITAL DE TRABAJO	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD PATRIMONIO	
GASTO DE INTERESES			
	\$		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
ADRIANA RUIZ
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.13. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UNION TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA. Integrada por SINTONIZAR MEDIOS SAS NIT: 830.107.841-1 y AMPHIBIA INC SAS NIT:900.716.505-6	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	Integrante 1. SINTONIZAR MEDIOS SAS			Integrante 2. AMPHIBIA INC SAS			Observaciones
	NO CUMPLE			NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc. capacidad fin. Folio 8 - 16		X	Doc. capacidad fin. Folio 23-41	Integrante 2. AMPHIBIA INC SAS 1. El valor en las notas 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, 9 INTANGIBLES, 10 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR, 12 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS y 13 COSTOS, difiere de la información presentada en los EEFF vigencia 2022. 2. En las notas no se revela el detalle de la cuenta OTROS INGRESOS numerada con la nota 14 en los EEFF. 3. La suma del detalle de la nota 6 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR difiere del valor total de la misma.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		Doc. capacidad fin. Folio 5-6	X		Doc. capacidad fin. Folio 42-43	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. capacidad fin. Folio 18/22/52	X		Doc. capacidad fin. Folio 46/51/53	
Tarjeta profesional del Contador Y Revisor Fiscal	X		Doc. capacidad fin. Folio 19/21	X		Doc. capacidad fin. Folio 45/49-50	
Anexo No.12: Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	Doc. capacidad fin. Folio 1-2		X	Doc. capacidad fin. Folio 1-2	Integrante 1. SINTONIZAR MEDIOS SAS 1. El anexo no cuenta con el nombre del contador 2. El valor de la cuenta utilidad operacional no guardan relación con la información de los EEFF. Los indicadores de razón de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y del patrimonio no guardan relación con los calculados.


3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.3		X	Los indicadores financieros no se pueden dar por validos teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF del Integrante 2. AMPHIBIA INC SAS
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- Pasivo corriente	Mayor o igual a 5480.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	60%		40%	
	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2
	Valor	Valor	Valor	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 13.613.863.343	\$ 5.290.723.000		
ACTIVO TOTAL	\$ 16.010.415.975	\$ 6.458.517.000		
PASIVO CORRIENTE	\$ 8.756.298.861	\$ 1.333.310.000		
PASIVO TOTAL	\$ 10.722.321.009	\$ 5.863.886.000		
PATRIMONIO	\$ 5.288.094.966	\$ 594.631.000		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.157.960.799	\$ 428.776.000		
GASTOS INTERESES	\$ 299.943.066	\$ -		
	\$ -	\$ -		

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	1,37
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	73,8%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	8,62
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 8.754.777.382
RENTABILIDAD ACTIVO	12%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	44%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Luis Fernando Vasquez Nuñez
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.14. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por IMAGROUP COLOMBIA S.A.S NIT 900.075.108-3	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE	
Documento	Cumple	No cumple	Folios
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. 7.Estados Financieros Imagroup 2022 folios 4-19
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente		X	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. 7.DOCUMENTOS CONTADOR Y RF IMA folios 6 y 5
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. 7.DOCUMENTOS CONTADOR Y RF IMA folios 2 y 4
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. 8.ANEJO 12 CAPACIDAD FINANCIERA folios 1

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE	
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.3	X	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 23.676.214.000	LIQUIDEZ	8,43
ACTIVO TOTAL	\$ 24.163.620.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	38,9%
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.809.662.000	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	10,833
PASIVO TOTAL	\$ 9.406.633.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 20.866.552.000
PATRIMONIO	\$ 14.756.987.000	RENTABILIDAD ACTIVO	39,4%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 9.513.992.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	64,47%
GASTO DE INTERESES	\$ 878.273.285		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE financieramente.



Elaboró
ADRIANA RUIZ
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.15. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por DHRI SAS NIT 900221933-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		14. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2022 DHRI/15. ESTADO DE RESULTADOS 2022 DHRI/16. NOTAS 2022 DHRI	
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X		17. DICTAMEN REV FISCAL 2022	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		18. JCC NELLY CABALLERO AGOSTO 30 DE 2023/ 19. JCC CLAUDIA GARZON RF SEPTIEMBRE 7 DE 2023	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		20. TP NELLY CABALLERO VILLAMIZAR/21. TP MARIA CLAUDIA GARZON	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	22. ANEXOS NO. 12 FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	El indicador Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio no guarda relación con el calculado

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.182.480.532	LIQUIDEZ	3,00
ACTIVO TOTAL	\$ 2.183.347.746	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	49,4%
PASIVO CORRIENTE	\$ 726.983.142	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	1,678
PASIVO TOTAL	\$ 1.077.527.698	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.455.497.390
PATRIMONIO	\$ 1.105.820.048	RENTABILIDAD ACTIVO	8,1%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 177.391.341	RENTABILIDAD PATRIMONIO	16,04%
GASTO DE INTERESES	\$ 105.686.048		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

Marcela B.

Elaboró
Sandra Marcela Bohorquez Higuera
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.16. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por ENLACE 7 S.A.S NIT 900508373-9	

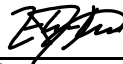
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
--	-----------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		9. ESTADOS FINANCIEROS 2022. E7.pdf Folio 01 y 10	
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal y/o contador independiente		X		No aporta dictamen a los estados financieros 2022
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		9. ESTADOS FINANCIEROS 2022. E7.pdf Folio 12 y 16	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		9. ESTADOS FINANCIEROS 2022. E7.pdf Folio 13 y 15	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		10. Anexo 12 capacidad financiera.pdf Folios 01 - 02	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.706.529.234	LIQUIDEZ	4,56
ACTIVO TOTAL	\$ 4.077.782.817	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	14,5%
PASIVO CORRIENTE	\$ 592.976.334	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	20,856
PASIVO TOTAL	\$ 592.976.334	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.113.552.900
PATRIMONIO	\$ 3.484.806.483	RENTABILIDAD ACTIVO	2,1%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 85.012.917	RENTABILIDAD PATRIMONIO	2,44%
GASTO DE INTERESES	\$ 4.076.172		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Helio Duran Torres
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.17. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CENTURY MEDIA S.A.S NIT 830075011-4	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
--	-----------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	EEFF DIC 2022-2021.pdf Folios 01 - 20	Aportar certificado de cámara de comercio en donde se evidencia el nombramiento del Revisor CARLOS ROJAS quien firma y dictamina los EEFF 2022
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente		X	EEFF DIC 2022-2021.pdf Folios 24 y 26	Aportar certificado de cámara de comercio en donde se evidencia el nombramiento del Revisor CARLOS ROJAS quien firma y dictamina los EEFF 2022
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	JCC CONTADORA.pdf Folios 01 JCC REVISOR.pdf Folios 01	El certificado de inscripción del revisor fiscal CARLOS ROJAS no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		EEFF DIC 2022-2021.pdf Folios 28 y 30	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		ANEXO 12 CAPACIDAD FINANCIERA AÑO 2022 DIL FALTAN FIRMAS.pdf Folios 01 - 02	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERÉS: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 14.574.456.755	LIQUIDEZ	2,00
ACTIVO TOTAL	\$ 17.069.987.094	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	61,0%
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.298.712.026	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	15,710
PASIVO TOTAL	\$ 10.420.077.411	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 7.275.744.729
PATRIMONIO	\$ 6.649.909.683	RENTABILIDAD ACTIVO	17,2%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.941.546.224	RENTABILIDAD PATRIMONIO	44,23%
GASTO DE INTERESES	\$ 187.245.547		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Helio Duran Torres
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 30 DE 2023	
OBJETO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
PROPONENTE No.18. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por A2 MARKETING NEW'S S.A.S NIT 900653412-8	

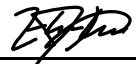
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		EEFF 2021-2022.pdf Folios 01 - 33	
Dictamen debidamente firmado por el revisoria fiscal y/o contador independiente	X		3.2.2.1.2 DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf Folios 01 - 02	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Yolima García Antecedentes Disciplinarios.pdf Folio 01 3.2.2.1.2 DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf Folio 05	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Tarjeta profesional Contadora.pdf Folio 01 3.2.2.1.2 DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf Folio 03	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	ANEXO No. 12 - FORMATO DE CERTIFICADO DE Acreditación DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.pdf Folios 01 - 02	1.Inconsistencia en el índice de liquidez, y nivel de endeudamiento. 2.se presentan diferencias en las cuentas de utilidad operacional y gastos de interés, afectando de esta manera la razón de cobertura de intereses y los índices de rentabilidad del activo y patrimonio. 3.El formato aportado no corresponde al exigido en el Análisis Preliminar.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERÉS: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual al 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$480.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.555.462.929	LIQUIDEZ	1,91
ACTIVO TOTAL	\$ 3.760.694.357	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	35,6%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.339.891.171	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	25,73%
PASIVO TOTAL	\$ 1.339.891.171	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.215.571.758
PATRIMONIO	\$ 2.420.803.186	RENTABILIDAD ACTIVO	27,0%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.016.336.746	RENTABILIDAD PATRIMONIO	41,98%
GASTO DE INTERESES	\$ 39.494.800		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 30 de 2023, el proponente **NO CUMPLE** Financieramente.


 Elaboro
 Helio Duran Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

OBJETO: "Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos

institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción

CONSOLIDADO TECNICO EVALUACIÓN PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	FUNDACIÓN PAIS HUMANO	NO CUMPLE
2	FEELING COMPANY S.A.S	NO CUMPLE
3	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
4	K-HUA GPC S.A.S.	NO CUMPLE
5	DU BRANDS S.A.S.	NO CUMPLE
6	HAUTE PROTOCOLE S.A.S.	NO CUMPLE
7	TOPI GRUPO	NO CUMPLE
8	UT VISION FCPAZ 2023	NO CUMPLE
9	COLSERVICIO	NO CUMPLE
10	DOUGLAS TRADE SAS	CUMPLE
11	PUBBLICA S.A.S.	NO CUMPLE
12	LPX GROUP	NO CUMPLE
13	UT PARA LA PAZ 2023 SMA	NO CUMPLE
14	IMAGROUP COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
15	DHRI SAS	NO CUMPLE
16	ENLACE 7 SAS	NO CUMPLE
17	CENTTURY MEDIA SAS	NO CUMPLE
18	A2 MARKETING NEWS	NO CUMPLE

Bogotá, DICIEMBRE DE 2023



Gloria Stella Carreño Pinto
Profesional Evaluador Técnico



Pablo Saep Pardo Cepeda
Profesional Evaluador Técnico



Diana Carolina Chacon Mendoza
Profesional Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente	FUNDACIÓN PAIS HUMANO / RI, Cristian Mauricio Morales Quintero,	
NIT	80055724373	

CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO														
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA														
Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC).	Observaciones	Conclusión	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.	GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE PROMOCION TURISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO QUINDIO	7/02/19	31/12/19	636	\$ 658.000.000,00	794,57	CUMPLE	NO PRESENTA		CUMPLE	
		La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: ANOSMLV 2023\$1.160.000 2022\$1.000.000 2021\$905.320 2020\$877.803 2019\$826.116 2018\$781.242	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y LUDICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, EN LAS COMUNAS Y CORREIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIONES	30/06/19	30/12/19	4162.010.26.133 66	\$ 1.994.494.308,00	2.408,47	NO PRESENTA	NO PRESENTA	Contrato suscrito en Unión temporal. AUDIO – FPH: Integrantes: FUNDACION PAIS HUMANO 50% AUDIO DAZ PA SYSTEM S.A.S 50% El valor total del contrato fue por \$3.988.988.615 Los documentos aportados no permiten identificar como lo señala la Nota No. 1 del subnumeral 3.3.1. del Análisis Preliminar los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. SUBSANAR	NO CUMPLE	
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.	MIGRACION COLOMBIA	ACTIVIDADES CULTURALES, LUDICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A NIVEL NACIONAL	6/10/22	31/12/22	121	\$ 477.990.000,00	477,99	NO PRESENTA	NO PRESENTA	Los documentos aportados no permiten identificar como lo señala la Nota No. 1 del subnumeral 3.3.1. del Análisis Preliminar los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. SUBSANAR	NO CUMPLE	
		Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC).	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1568 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.				REGISTRO No.5134 Fecha de Expedición: 06/02/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024						CUMPLE
		NOTA 1 – En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.	CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO (Adenda No.1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.	APORTA CERTIFICACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO									
La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato.	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO 16: CUMPLE						CUMPLE	
	ANEXO No.17	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO 17: CUMPLE					CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente FUNDACION PAIS HUMANO, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. POR TAL RAZÓN DEBE SUBSANAR.

Diana Carolina Charco Méndez

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	11.992,76
Nombre del proponente	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	
NIT	800.630.9517	

CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (COMAC).	Observaciones	Conclusión
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS EN LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	27/08/19	15/12/19	2014	\$ 5.539.931.477,00	6.689,80	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
		La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: AÑO/SMLV 2023/1.160.000 2022/1.000.000 2021/890.520 2020/877.803 2019/826.116 2018/781.242	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS EN LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, COMO APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS Y EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020, CUMPLIENDO ASESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	14/07/20	28/02/21	1225	\$ 5.640.745.258,00	6.208,68	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.											
		Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (COMAC).											
		NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no selladas con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.											
		La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA											
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de otenerlos plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.						REGISTRO No 42367 Fecha de Expedición: 04/04/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024					CUMPLE
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Letra No.1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO				Fecha y hora de verificación: 20-11-2023 17:37:14 Código de verificación: CA20231120-NA224FW3					CUMPLE
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO 16: CUMPLE					CUMPLE
	ANEXO No.17	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO 17: xxx				El certificado del consejo profesional de administración de empresas señala que tiene una vigencia de tres meses. El presentado es de fecha 22 de junio de 2023.	NO CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente VIAJES TOUR COLOMBIA SAS NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. POR TAL RAZÓN DEBE SUBSANAR.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

Diana Carolina Chacón Mendoza

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.592,76
Nombre del proponente	K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S. / RL CARLOS ELIECER CAJAHUANA PAEZ	
NIT	800.709.887-6	

CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (COMAC)	Observaciones	Conclusión
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROponente (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROponente", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: AÑO/SALV 2023/1.160.000 2022/1.000.000 2021/890.520 2020/877.803 2019/826.116 2018/781.242 Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (COMAC). NOTA 1 - En caso de que los Documentos Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o ejecución de evento suscrito por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto. NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	FONTEC	Prestación de servicios para apoyar las acciones logísticas, técnicas y operativas que faciliten al Ministerio TIC y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la implementación de su estrategia de divulgación a partir de las diferentes actividades de difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos que están orientados a fomentar el uso y apropiación de las TIC en la ciudadanía.	16/09/22	15/06/23	764	\$ 2.403.172.530,00	2.071,70	CUMPLE	CUMPLE	En CONSORCIO CONSORCIO K-HUA COMPEÑOS TIC (50% de participación)	CUMPLE
		UARIV	Prestar los servicios para la realización de las actividades encaminadas a la implementación de los esquemas especiales de acompañamiento a los hogares víctimas retornados y reubicados focalizados vigencia 2017 y 2018, en el componente de generación de ingresos, de conformidad con las especificaciones incluidas en el anexo técnico No. 02 - especificaciones técnicas mínimas	26/09/18	31/12/18	1485	\$ 2.175.000.000,00	2.784,03				CONSORCIO CK ACCOMPANAMIENTO (50% de participación) Los documentos aportados no permiten identificar como lo señala la Nota No. 1 del subanexo 1 3.3.1 del Análisis Preliminar el número de asistentes a los eventos. SUBSANAR	CUMPLE
		UARIV	Prestar los servicios para implementar el proceso de caracterización de la población víctima en las Entidades Territoriales focalizadas siguiendo los lineamientos definidos por la Unidad para las Víctimas a través de la Subdirección Red Nacional de Información	4/09/19	15/12/2019	2312	\$ 2.100.261.167,00	2.536,19				CONSORCIO CKR CARACTERIZACIÓN (30% de participación) Los documentos aportados no permiten identificar como lo señala la Nota No. 1 del subanexo 1 3.3.1 del Análisis Preliminar el número de asistentes al evento. SUBSANAR	CUMPLE
		SIDS	Prestar los servicios de integración en la cadena y acciones para la integración y los derechos de las personas migrantes, retornadas, refugiadas y comunidad de acogida que se encuentren en emergencia social y que requieran de atención oportuna por parte de la secretaría distrital de integración social en diferentes puntos de la ciudad Bogotá	2/11/21	28/02/22	10584	\$ 926.000.000,00	1.019,23				Los documentos aportados no permiten identificar como lo señala la Nota No. 1 del subanexo 1 3.3.1 del Análisis Preliminar los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. SUBSANAR	CUMPLE
		ART	Realizar en virtud de la estrategia de proyecto integrador de intervención territorial la ejecución de los planes de negocio formulados por la ART, que contemple la implementación de procesos de formación, capacitación y capitalización identificados en el marco de los programas de Desarticulación enfoque territorial - PDET	16/10/20	15/06/21	SC 0211 20	\$ 682.328.375,00	777,31				CONSORCIO COMP ART (50% participación) Los documentos aportados no permiten identificar como lo señala la Nota No. 1 del subanexo 1 3.3.1 del Análisis Preliminar el número de asistentes a los eventos. SUBSANAR	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de ordenes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.					REGISTRO No.7201 Fecha de Expedición: 09/08/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024				CUMPLE	CUMPLE	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Leyenda No.1)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		APORTA DECLARACION JURAMENTADA DE ENCONTRARSE EXCENTO DEL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN. SE VERIFICA LA INFORMACIÓN EN EL LINK: https://apps.fducolindex.com.co:46517/jasServer/jsp/applicacion/actor/vi_sual/frmtry.jsp Y SE OBTIENE CERTIFICADO DE FONTUR QUE MANIFIESTA QUE EL RNT 72021 SE ENCUENTRA EXCENTO DE LIQUIDAR Y PAGAR LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2023.							CUMPLE	CUMPLE	
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO 16: CUMPLE					CUMPLE	CUMPLE
COORDINADOR GENERAL ANEXO No.17		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					ANEXO 17: NO CUMPLE				EL PROponente ADJUNTA CERTIFICADO DEL COPHA EXPEDIDO EL 11 DE MAYO DE 2022 Y CON VIGENCIA DE UN (01) AÑO, QUE MANIFIESTA QUE LA MATRÍCULA PROFESIONAL SE ENCUENTRA EN TRÁMITE. TENIENDO EN CUENTA QUE LA MATRÍCULA PROFESIONAL ES EL DOCUMENTO QUE EXPIDE EL COPHA, Y QUE LA CERTIFICACIÓN DE ESTE CONCURSO NO SE ENCUENTRA VIGENTE, ES NECESARIO QUE SE REMITA TANTO LA MATRÍCULA PROFESIONAL DEL COORDINADOR GENERAL PRESENTADO, ASÍ COMO EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CON UNA EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO. SUBSANAR	NO CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. POR TAL RAZÓN DEBE SUBSANAR.

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente	DU BRANDS SAS	
NIT	800.875.921-6	

CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO													
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA													
Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	Un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (COMAC).	Observaciones	Conclusión

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	Un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (COMAC).	Observaciones	Conclusión	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar a la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: AÑO/SMLV 2023/1.160.000 2022/1.000.000 2021/890.320 2020/877.803 2019/826.116 2018/781.242 Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (COMAC). NOTA 1 - En caso de que los Certificados Contractuales, no sellaten con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto. NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	TELECAFÉ	APOYO A TELECAFÉ LTDA., EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, DESPLAZAMIENTOS AÉREOS, TERRESTRES, MARÍTIMOS Y MULTIMODALES, CARTILLAS Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 537 DE 2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR	14/05/21	28/02/22	16	\$ 10.844.331.249,00	11.939,73	CUMPLE	CUMPLE	Dentro del anexo No. 15 Experiencia acreditada, el proponente diligenció el valor el contrato No. 1 con Telecafé de manera diferente a como se presenta en la certificación de experiencia. SUBSANAR		
		GOBERNACIÓN DE ANTOQUIA	NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, GESTIÓN DE LA CULTURA Y CAMBIO, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS ATRIBUIDOS Y PENSIONADOS DEPARTAMENTALES, SUS FAMILIAS Y PARA LAS ACTIVIDADES CON LOS PRACTICANTES DE	11/06/19	13/12/19	460009732	\$ 4.209.844.974,00	5.083,64	CUMPLE	NO CUMPLE			CUMPLE	
		PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN.	1/04/19	15/03/20	13-201900009	\$ 3.624.260.048,00	4.376,51	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	
		PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN.	1/04/19	15/03/20	13-201800047	\$ 4.114.842.476,00	4.968,92	CUMPLE	CUMPLE			Dentro del anexo No. 15 Experiencia acreditada, el proponente diligenció la información de este contrato de manera diferente a la certificada. SUBSANAR	
		REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1568 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.							REGISTRO No.27093 Fecha de Expedición: 04/04/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024				CUMPLE
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (adenda No.1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO				Fecha y hora de verificación: 10-11-2023 16:27:05 Código de verificación: CAI20231120-W5C8P03				CUMPLE		
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO 16: CUMPLE				CUMPLE		
	ANEXO No.17	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						El anexo 17 no se dejó abrir: NO CUMPLE				El documento se encuentra dañado y no se dejó abrir, es necesario que lo presenten nuevamente. SUBSANAR	NO CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente DU BRANDS SAS NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. POR TAL RAZÓN DEBE SUBSANAR.


Diana Carolina Charvin Mendoza

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.592,76
Nombre del proponente	HAUTE PROTOCOLE SAS / RL ROLAND DAVIDOFF ENCISO BASTIDAS	
Nit	800637.797-7	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los sellados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los sellados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAQ).	Observaciones	Conclusión	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.										No se evidencia el envío del anexo No. 15 "EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE". El proponente debe remitir el documento.		
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.						REGISTRO No.68845 Fecha de Expedición: 10/04/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024					CUMPLE	
	CONTRIBUCION PARAFISCAL PARA LA PROMOCION DEL TURISMO (adenda No1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural: mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		OPORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO										CUMPLE
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No. 16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO 16: CUMPLE						CUMPLE
ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO 17: NO CUMPLE					Es necesario que se diligencie el anexo 17 de forma correcta toda vez que la profesión de mercados y publicidad no se encuentra regulada, y en este sentido no existe registro de antecedentes disciplinarios profesionales.	PENDIENTE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente HAUTE PROTOCOLE SAS NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. POR TAL RAZÓN DEBE SUBSANAR.

Bogotá D. C., Diciembre de 2023

Diana Carolina Chacón Méndez

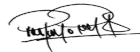
Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades lógicas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	\$ 992,76
Nombre del proponente	TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS	
NIT	900.091.547-0	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha Final	N° Contrato	Valor	SMELV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión
CAPACIDAD TÉCNICA		El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: ANEXOML V 202181.160.000 202251.000.000 2021908.526 2020877.803 20191828.116 20191871.242	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S RENAULT SOFASA S.A.S	Servicios de coordinación, logística y ejecución de alistamiento y embalsamamiento automotriz de acuerdo con la exhibición de la muestra.	21/12/18	25/12/19	NO APORTA	\$ 458.050.400,00	586	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	EL PROPONENTE NO APORTA LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEBIDAMENTE EJECUTADO. APORTAR LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN. POR OTRA PARTE EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 3.3.1 EXPERIENCIA ACREDITADA PROPONENTE La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo.	NO CUMPLE
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (ZOMAC). NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S RENAULT SOFASA S.A.S	Servicios de coordinación, logística y ejecución de alistamiento y embalsamamiento automotriz de acuerdo con la exhibición de la muestra.	15/11/20	14/12/21	NO APORTA	\$ 1.605.113.725	1.829	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	EL PROPONENTE NO APORTA LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEBIDAMENTE EJECUTADO. APORTAR LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN. POR OTRA PARTE EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 3.3.1 EXPERIENCIA ACREDITADA PROPONENTE La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo.	NO CUMPLE
		NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que no se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto-certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	INDUARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - S.A. - PRUDELIX VOCIIRA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - PA PONTUR	Prestar los servicios de personal técnico y logístico en la provisión de contenidos y realización de contenido subanalisis, para la realización del evento "ENCUENTROS NACIONALES DE COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO" en el marco del proyecto PNTP-056-2023, en el Municipio de Tacumá - Casanare. Con un aforo de más de 500 personas.	26/07/23	28/07/23	NO APORTA	\$ 49.829.367	43	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	EL PROPONENTE NO APORTA LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEBIDAMENTE EJECUTADO. APORTAR LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN. POR OTRA PARTE EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 3.3.1 EXPERIENCIA ACREDITADA PROPONENTE La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo.	NO CUMPLE
		Presentar los servicios de Alquiler, montaje y desmontaje del set de grabación para transmisión en vivo del programa "SABORES Y SABORES DEL PACÍFICO" en la implementación de la estrategia de promoción turística nacional, en el marco del proyecto PNTP-074-2023, en el centro Mera hotel (aforo con aforo del 2000 personas	INDUARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - S.A. - PRUDELIX VOCIIRA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - PA PONTUR	Prestar los servicios de alquiler de equipos de fotografía, video y cámara con personal técnico, logística para la implementación del proyecto en diferentes ciudades, montaje y configuración de sus análisis, postproducción y montaje PNTP-056-2023, en el marco del evento denominado "DÍA NACIONAL DEL TURISMO INVERSIONES VERDES".	31/08/23	14/09/23	NO APORTA	\$ 114.214.329	98	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	EL PROPONENTE NO APORTA LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEBIDAMENTE EJECUTADO. APORTAR LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN. POR OTRA PARTE EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 3.3.1 EXPERIENCIA ACREDITADA PROPONENTE La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo.	NO CUMPLE
			WILD MARKET SAS	Prestar los servicios alquiler de equipos de fotografía, video y cámara con personal técnico, logística para la implementación del proyecto en diferentes ciudades, montaje y configuración de sus análisis, postproducción y montaje PNTP-056-2023, en el marco del evento denominado "DÍA NACIONAL DEL TURISMO INVERSIONES VERDES".	26/09/21	28/10/21	NO APORTA	\$ 53.629.131	46	NO APORTA INFORMACIÓN	NO APORTA INFORMACIÓN	EL PROPONENTE NO APORTA LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEBIDAMENTE EJECUTADO. APORTAR LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN. POR OTRA PARTE EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 3.3.1 EXPERIENCIA ACREDITADA PROPONENTE La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo.	NO CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO Certificado		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1508 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.									APORTA REGISTRO NACIONAL DE TURISMO CON NUMERO DE REGISTRO NO 17659 Fecha de Expedición: 15/08/2023 Fecha de Vencimiento: 31/09/2024	N/A	CUMPLE
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Anexo No.1)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.									APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Razón Social: TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS Fecha y hora de verificación: 17-11-2023 10:48:05 Identificación: 900051647 Código de verificación: CAZ20231117-370X219		CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico, hasta ser evaluado con las suscripciones al contrato de Apoyo Logístico.									ANEXO No. 16: CUMPLE	N/A	CUMPLE
ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico, hasta ser evaluado con las suscripciones al contrato de Apoyo Logístico.									ANEXO No. 17: NO CUMPLE	EL PROPONENTE APORTA EL ANEXO 17 Y EL DOCUMENTO DENOMINADO HIHECTOR MÉNDEZ, PERO EN LA MISMA NO APORTAN LAS CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS Y TALLERES APORTAN LAS CERTIFICACIONES EN LAS QUE SE REALIZÓ LA EXPERIENCIA QUE PRETENDE HACER VALER PARA EL COORDINADOR SUBANAR.	NO CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente TOPI GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. POR TAL RAZÓN DEBE SUBSANAR.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023.



PABLO SAEP PARIDO CEPEDA
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	*Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente	88 UT VISION FCPAZ 2023 INTERCONEXIÓN CUARTA GENERACIÓN GAS NT 800.381.0350-8-RL, SIONA JAMES CUBOS 80% E BY SIMONA GROUP S.A.E. NIT No. 900.719.242-8-RL, DANIEL DE LOS RIOS ARANGO 80%	
NIT	N/A	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Año(s)	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMELV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) y de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC).	Observaciones	Conclusión	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROponente (ANEXO 10)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo diez (10) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: AÑO(S)M/LY 2023\$1.100.000 2022\$1.000.000 2021\$900.000 2020\$877.803 2019\$828.116 2018\$781.242 Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) y de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC). NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento se deberá anejar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto. NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión temporal o Consorcio, anejará la experiencia en cuanto a valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto-certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcio o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	Prestar servicios técnicos, operativos y logísticos, para contribuir al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNAIV, la aplicación de la estrategia de la coordinación de acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales.	31/05/19	30/09/20	1188 de 2019	\$1.000.113.720 Valor acreditado por la participación en la UT VISION VICTIMAS 03-2019 por CUARTA GENERACIÓN 80% \$1.294.990.980	1.483	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	
		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTRICCIÓN DE TERREMOS DESPACHADA	Prestar los servicios para la organización, administración, ejecución de eventos institucionales y actividades logísticas en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias y Entidades Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restricción de Terremos Despachada, en el marco de la Ley 1448 y sus Decretos Ley 4633 y 4681 de 2011.	11/05/20	15/12/20	1879-2020	\$3.599.863.567 Valor acreditado por la participación en la UT VISION LERT 2020 por CUARTA GENERACIÓN 80% \$2.879.890.845,60	3.261	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	
		IMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA	Prestación de servicios de operación logística para la celebración de los 20 años de la Empresa de Viandas de Antioquia - VIVA, con cargo a los recursos del contrato presupuestario 01239-2021.	1/12/21	15/12/21	CD15 de 2021	\$ 253.968.998	258	NO APORTA INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE ASISTENTES AL EVENTO EVALUADO A CABO	NO CUMPLE	EL PROPONENTE APORTA LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DEBIDAMENTE EJECUTADO, PERO EN EL MISMO NO INICIA EL NÚMERO DE ASISTENTES AL EVENTO EVALUADO A CABO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO	NO CUMPLE		
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1658 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente Convocatoria, expedido por el Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de ofertas plurales, este requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.					QUINTA GENERACIÓN SAS REGISTRO No. 26315 Fecha de Expedición: 31/03/2023 Fecha de Vencimiento: 31/03/2024					N/A	CUMPLE	
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Además No 2)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el final trimestre del año 2022. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.					APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HACIA EL TERCEO TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO						CUMPLE	
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (esta será evaluada una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					Razón Social: E BY SIMONA GROUP S.A.S Fecha y hora de verificación: 30-10-2023 10:46:45 Identificación: 90072042 Código de verificación: CAE20220303E2423P99						CUMPLE	
	ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (esta será evaluada una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.					Razón Social: QUINTA GENERACIÓN S.A.S Fecha y hora de verificación: 30-10-2023 10:44:40 Identificación: 90032049 Código de verificación: CAE20220303E170N073						CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente UT VISION FCPAZ 2023 NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. POR TAL RAZÓN DEBE SUBSANAR.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

PABLO SAPP PARDO ESPINA
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 008 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO	
NIT	90078293-5	

CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO II REQUISITOS HABITANTES 3.1. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Año	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha Final	N° Contrato	Valor	SMV Fecha de inscripción del contrato	Un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Máximo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 892 de 2017 (PQCT) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC).	Observaciones	Conclusión	
CAPACIDAD TÉCNICA		<p>El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificado como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.</p> <p>La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme al siguiente table:</p> <p>AROSMLV 202391.163.000 202291.080.000 2021898.226 2020887.803 2019828.116 2018771.242</p> <p>Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.</p> <p>Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de máximo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 892 de 2017 (PQCT) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC).</p> <p>NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anejar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrito por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Fecha de contrato. <p>NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de confirmación de la forma asociativa. No se aceptan como certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcio o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcio o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.</p>	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "INDOT"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS Y COMPETICIONES DEPORTIVAS A CARGO DEL INMDI EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTE PARA LA PAZ	1/10/19	30/10/19	315 de 2019	\$ 337.517.227	408	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	
			<p>AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO A TRAVÉS DEL CONVENIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019</p> <p>veres y miembros del patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz P.A. FCP</p> <p>Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, coordinación y desarrollo de reuniones, capacitaciones, eventos y demás actividades estratégicas que prepare la Agencia de Renovación del Territorio ART, tanto en el nivel central como regional y/o donde la Agencia lo requiera."</p>	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO A TRAVÉS DEL CONVENIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019	26/01/21	31/08/21	CP5 No. 018-2021	\$ 7.825.261.951	8.283	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<p>SE CONCORDADO CON LO INDICADO EN EL ANÁLISIS PRELIMINAR EN LA NOTA 1 DEL NUMERAL 3.1.1 "NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anejar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrito por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Fecha de contrato. 	NO CUMPLE	
		<p>En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1510 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de olimentos plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.</p>	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO									N/A	CUMPLE	
		<p>El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), en la fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.</p>		APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO									CUMPLE	
		<p>Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo:</p> <p>Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes para suscribir al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.</p>								ANEXO No. 16: CUMPLE		N/A	CUMPLE	
		<p>Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo:</p> <p>Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anejar los soportes para suscribir al COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.</p>								ANEXO No. 17: CUMPLE		N/A	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. POR TAL RAZON DEBE SUBSANAR.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023

FABIO SAPP PARDO OSPINA
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 036 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	*Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieren en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.982,75
Nombre del proponente	DOUGLAS TRADE SAS	
NIT	830378-025-0	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO II REQUISITOS HABILITANTES 1.3 CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) y de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (DOMAC).	Observaciones	Conclusión	
CAPACIDAD TÉCNICA		El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 16 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificado como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: ARONAL y 2022\$1.160.000 2022\$1.060.000 2021\$908.528 2020\$877.815 2019\$828.116 2018\$718.242 Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (DOMAC). NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La validación de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto. NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en los cuales participó en Unión temporal o Consorcio, anotará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de confirmación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	UNIDAD DE BÚSQUIDA DE PERSONAS DESPLAZADAS - UISPO	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización y realización de eventos institucionales de sensibilización, divulgación e implementación de los diversos estándares de la Unidad de Búsqueda de Personas Desplazadas por Desplazamiento en el contexto y en razón del conflicto armado.	5/07/19	30/06/20	CONTRATO No. 051 DE 2019	\$0.071.588.376 Valor acreditado por la participación en las UTT UTT PP 2019 por DOUGLAS TRADE SAS 90% \$4.817.723.957,20	5.833	X	CUMPLE	EN DOCUMENTO DENOMINADO "OJ. PROPUESTA" FOLIOS 84 A 208 NO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE "un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país" PERO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EVENTOS PARA MAS DE 50 PERSONAS EN MUNICIPIOS PDET O ZOMAC.	CUMPLE	
			Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (DOMAC). NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La validación de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto. NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en los cuales participó en Unión temporal o Consorcio, anotará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de confirmación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	Prestar servicios de logística para apoyar las actividades administrativas por la Secretaría Distrital Del Habitar.	2/07/21	31/12/21	Contrato Prestación de Servicios No. 747 de 2021	\$ 1.398.686.680	1.540	CUMPLE	X	EN DOCUMENTO DENOMINADO "OJ. PROPUESTA" FOLIOS 210 A 228 SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE "un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país" PERO NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EVENTOS PARA MAS DE 50 PERSONAS EN MUNICIPIOS PDET O ZOMAC.	CUMPLE
			Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (DOMAC). NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La validación de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto. NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en los cuales participó en Unión temporal o Consorcio, anotará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de confirmación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelanta la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista.	9/08/21	31/12/21	N° 724-2021	\$ 1.410.526.846	1.533	CUMPLE	X	EN DOCUMENTO DENOMINADO "OJ. PROPUESTA" FOLIOS 237 A 268 SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE "un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país" PERO NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EVENTOS PARA MAS DE 50 PERSONAS EN MUNICIPIOS PDET O ZOMAC.	CUMPLE
			Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (DOMAC). NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La validación de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto. NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en los cuales participó en Unión temporal o Consorcio, anotará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de confirmación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO A TRAVES DEL Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 Unidad Administrativa del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz -F.A. en Paz	Prestar sus servicios de operador logístico para la organización, coordinación y desarrollo de reuniones, capacitaciones, eventos y demás actividades estratégicas que requiere la Agencia de Renovación del Territorio, ARL, tanto en el nivel central como regional y/o donde la Agencia lo requiera.	25/08/21	30/04/22	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 721 de 2021	\$ 9.262.600.000	10.195	X	CUMPLE	EN DOCUMENTO DENOMINADO "OJ. PROPUESTA" FOLIOS 295 A 308 NO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE "un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país" PERO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EVENTOS PARA MAS DE 50 PERSONAS EN MUNICIPIOS PDET O ZOMAC.	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1568 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de ofertas plurales, este requisito podrá acreditarse al menos una de sus integrantes.						DOUGLAS TRADE SAS REGISTRO No.16967 Fecha de expedición: 07/05/2023 Fecha de vencimiento: 31/03/2024				N/A	CUMPLE	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Letrada No.1)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		APORTA CERTIFICACIÓN DE ENDEUDARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO				Razón Social: DOUGLAS TRADE SAS Identificación: 830378025 Fecha y hora de verificación: 26-11-2023 20:12:44 Código de verificación: C426231214-64-62012					CUMPLE	
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico, este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO No. 16: CUMPLE				N/A	CUMPLE	
ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL		Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16, No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico, este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO No. 17: CUMPLE				N/A	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente DOUGLAS TRADE SAS CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Regedil D.C., Diciembre de 2023

PABLO SAEZ PARODI ESPOSA
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto:	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente:	PUBLICA SAS	
NIT:	800364773-1	


CONDICIONES DE QUINTOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO II REQUISITOS HABILITANTES 2.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (POET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión
CAPACIDAD TÉCNICA		<p>El PROPONENTE deberá diligenciar al "ANEXO NO. 15 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificado como mínimo diez (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.</p> <p>La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:</p> <p>ARCOSMILV 202281.100.000 202281.000.000 20218088.000 20205877.000 2019822.100 201815781.242</p> <p>Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.</p> <p>Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (POET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).</p> <p>NOTA 1 – En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.</p> <p>NOTA 2 – No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante, en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de confirmación de la forma asociativa. No se aceptarán auto-certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS</p> <p>COMISION PARA EL ESCLARIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION</p> <p>AGENCIA NACIONAL DE MINERIA</p> <p>COMISION PARA EL ESCLARIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION</p>	<p>Prestar los servicios operativos para apoyar la organización, producción y realización de las jornadas o acciones para la implementación de medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado que le sean solicitadas por la entidad, de acuerdo con los requerimientos técnicos.</p> <p>Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad.</p> <p>Prestación de servicios como operador logístico, relacionados con la organización, administración, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de aquellos eventos en los que participe o tenga presencia la entidad.</p> <p>Prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad.</p>	<p>22/02/19</p> <p>30/04/21</p> <p>2/07/20</p> <p>26/11/21</p> <p>12/11/20</p> <p>31/12/21</p> <p>26/10/22</p> <p>19/09/22</p>	<p>30/04/21</p> <p>26/11/21</p> <p>31/12/21</p> <p>19/09/22</p>	<p>CONTRATO No. 1134 de 2019</p> <p>CO-AJ-358-2020</p> <p>ANM-408 de 2020</p> <p>CO-AJ-482-2022</p>	<p>\$30.065.153.291,68 Valor acreditado por la participación en la LIT VVC 2019 por PUBLICA SAS 50% \$19.232.576.646,84</p> <p>\$ 4.570.427.834,42</p> <p>\$ 3.113.920.638</p> <p>\$5.846.488.165 Valor acreditado por la participación en la LIT COMISION 2022 por PUBLICA SAS 50% \$2.922.734.082,50</p>	<p>23.587</p> <p>5.207</p> <p>3.547</p> <p>2.933</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR EL ANEXO NO. 15 EN LO REFERENTE AL VALOR DEL CONTRATO AFORADO POR EL TERCER TRIMESTRE DEL VALOR DEL CONTRATO TENIENDO EN CUENTA QUE EL ACTO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO EL VALOR EFECTIVAMENTE PAGADO DIFIERE DEL PRESEADO POR EL PROPONENTE. SUBSANAR</p> <p>EN DOCUMENTO DENOMINADO "PROPUESTA COMPLETA PDF" EN FOLIOS DEL 302 A 493, EL PROPONENTE CUMPLE.</p> <p>EN DOCUMENTO DENOMINADO "PROPUESTA COMPLETA PDF" EN FOLIOS DEL 488 A 568, EL PROPONENTE CUMPLE.</p> <p>EN DOCUMENTO DENOMINADO "PROPUESTA COMPLETA PDF" EN FOLIOS DEL 568 A 592, EL PROPONENTE CUMPLE.</p> <p>EN DOCUMENTO DENOMINADO "PROPUESTA COMPLETA PDF" EN FOLIOS DEL 593 A 632, EL PROPONENTE CUMPLE.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
		REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Cursado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1958 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de obtenerse vigentes, solo requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.						PUBLICA SAS REGISTRO No. 23980 Fecha de Expedición: 16/09/2023 Fecha de Vigencia: 31/03/2024			N/A	CUMPLE
		CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Jardón No.3)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		AFORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO				Razón Social: PUBLICA SAS Identificación: 80004773 Fecha y hora de verificación: 11-30-2023 13:10:31 Código de verificación: CA23032023-447F6C				CUMPLE
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO No. 16: CUMPLE			N/A	CUMPLE	
	ANEXO No. 17 COORDINADOR GENERAL	Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo: Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						ANEXO No. 17: NO CUMPLE				NO CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente PUBLICA SAS NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. POR TAL RAZÓN DEBE SUBSANAR.

Bagotá D.C., Diciembre de 2023



PABLO SAEP PARIDO ORJEDA
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto:	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente:	LFX GROUP SAS	
NIT:	900.838.992-3	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Año	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	mínimo dos eventos para mínimo 90 asistentes, cada uno, en municipios de las cabeceras en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los cabeceras en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).	Observaciones	Conclusión
CAPACIDAD TÉCNICA		<p>El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 16 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificado como mínimo diez (10) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.</p> <p>La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:</p> <p>AÑOS/MLV 2023/1.105.000 2022/1.000.000 2021/900.000 2020/817.000 2019/730.000 2018/650.000 2017/575.000 2016/500.000</p> <p>Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.</p> <p>Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 90 asistentes, cada uno, en municipios de las cabeceras en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).</p> <p>NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, Informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrito por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos:</p> <p>Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.</p> <p>NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión temporal o Consorcio, acreditada la experiencia en cuanto al valor de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de confirmación de la forma asociativa. No se aceptan auto-certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.</p>	Fondo de Programa Especializado para Paz		2023/23	3/08/23	FP 163 DE 2023	\$ 11.555.511.886,48	11.556	CUMPLE	CUMPLE	<p>EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR EL ANEXO No. 16 TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL MOMENTO DE ENCANTAR UNOS VENCEN Y/O FECHAS COMO EN EL OBJETO DE EJECUCIÓN DEL MISMO. SUBSANAR</p> <p>NO CUMPLE</p>	
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 16)										<p>El proponente diligenciar en el anexo 16 un solo contrato. Atendiendo a lo señalado en el sub numeral 3.3.3 experiencia acreditada, se indica que el proponente deberá presentar como mínimo dos certificaciones de contratos.</p> <p>SUBSANAR</p>	
		REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	<p>En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1688 de 2012, el proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de obtenerse plurales, cada requisito podrá acreditarse al menos uno de sus integrantes.</p>					LFX GROUP SAS REGISTRO No. 81283 Fecha de Expedición: 28/03/2023 Fecha de vencimiento: 31/03/2024				N/A	CUMPLE
		CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Letrado No.1)	<p>El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) con fecha de expedición anterior a la fecha del cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.</p>					NO CUMPLE		<p>APORTA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EN PAZ Y SALVO HASTA EL TERCER TRIMESTRE CON LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO</p>	<p>EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR Y APORTAR EL RECIBO DE PAGO DEL TERCER TRIMESTRE DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO, TODA VEZ QUE APORTA EL RECIBO DE PAGO DEL SEGUNDO TRIMESTRE.</p> <p>SUBSANAR</p>	NO CUMPLE	
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	<p>Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo:</p> <p>Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acreditan al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.</p>					ANEXO No. 16: CUMPLE				N/A	CUMPLE	
	ANEXO No.17 COORDINADOR GENERAL	<p>Para la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar como mínimo el siguiente equipo de trabajo:</p> <p>Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar los Anexos No. 16 y No. 17 y únicamente anexar los soportes que acreditan al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.</p>					ANEXO No. 17: CUMPLE				N/A	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente **UT VISION FCPAZ 2023** NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. **POR TAL RAZÓN DEBE SUBSANAR.**

Bogotá D.C., Diciembre de 2023



PABLO SAEP PARDO CEPEDA
Profesional - Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 830 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
Presupuesto	\$ 2.300.000.000
Nombre del proponente	UT PARA LA PAZ 2023 SMA CONFORMADA POR SINTONIZAR MEDIOS S.A.S. NIT 830.107.541-1 Y AMPHIBIA INC. S.A.S. 800.716.505-6
Nit	1.982.76


CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROponente (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROponente", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: AÑOS/MLV 2023\$1.160.000 2022\$1.000.000 2021\$908.526 2020\$877.803 2019\$828.116 2018\$781.242	TELECAFE LTDA (Público)	Apoyo a TELECAFE LTDA, en la prestación de servicios logísticos que incluyen transporte, alimentación, alojamiento, planeación, organización, ejecución de eventos, así como el diseño, producción, desarrollo y difusión de estrategias de comunicación plan de medios y en todas las demás derivadas del contrato interadministrativo No. DNP-956-2022-508-983-2022, celebrado entre el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y TELECAFE	23/11/22	31/03/23	077/2022	\$ 7.829.999.175.00	7.830	CUMPLE	CUMPLE	La certificación aportada cumple con los requerimientos frente a eventos realizados en ciudad capital y en municipios señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) y en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC). Sin embargo la certificación en la página 2 tiene impreso el Logo y pie de Página del Contratante y en las páginas 7 y 3 no, razón por la cual se requiere subsanar.	NO CUMPLE	
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC). NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento. La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.	Televisión Regional del Oriente Ltda - Canal Tro Ltda. (Público)	Prestar los servicios técnicos y de suministro para la implementación de operación logística, así como todos los servicios asociados al mismo, que requiere el canal tro a fin de dar cumplimiento a las actividades académicas en modalidad virtual, presencial y mixtas en toda la zona norte del país, contenidas en el Plan de Formación 2022	12/10/22	30/12/22	037/2022	\$ 1.235.294.118	1.235	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El anexo 15 se encuentra mal diligenciado en el campo correspondiente al nombre del Contratante y datos de contacto, puesto que lo correcto es TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA Y NO TELECAFE LTDA. La certificación aportada no relaciona de manera detallada los eventos realizados, número de asistentes, lugar, por tal razón no cumple con los requisitos de experiencia acreditada.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
			FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (Público)	Prestar los servicios para apoyar las actividades de difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos del Ministerio y Fondo Único TIC que promuevan el uso y apropiación de las TIC a partir de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la entidad para la vigencia 2020	3/04/20	31/03/21	721/2020	\$ 2.775.505.147	3.162	NO CUMPLE	NO CUMPLE	La certificación aportada no relaciona de manera detallada los eventos realizados, número de asistentes, lugar, por tal razón no cumple con los requisitos de experiencia acreditada.	NO CUMPLE	
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.							REGISTRO No. 40713 FECHA DE EXPIRACION: 04/04/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024		La certificación del Registro Nacional de Turismo certifica a Sintonizar Medios SAS	CUMPLE	CUMPLE	
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (adenda No.1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.									LA CERTIFICACION DE FONTUR EVIDENCIA EL PAGO HASTA EL TERCER TRIMESTRE DE 2023	N/A	CUMPLE	CUMPLE
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16										N/A	CUMPLE	CUMPLE
	COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17	Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.										N/A	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente UNION TEMPORAL PARA LA PAZ 2023 SMA NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, POR TAL RAZON DEBERA SUBSANAR.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023


GLORIA STELLA CARRIÑO PINTO
Profesional Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.862,76
Nombre del proponente	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.	
Nit	900075108-3	

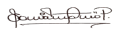
CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha Final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PODET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROponente (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROponente", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros. La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla: AÑOS SMLV 2023 \$ 1.600.000 2022 \$ 1.500.000 2021 \$ 1.400.000 2020 \$ 1.300.000 2019 \$ 1.200.000 2018 \$ 1.100.000 2017 \$ 1.000.000	Defensoría del Pueblo	Prestación de servicios para la organización, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos y/o actividades institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales	29/08/19	31/12/20	314/2019	\$ 5.829.633.733,00	7.040		CUMPLE	Cumple frente a la Experiencia Acreditada, sin embargo en el Anexo # 15 se debe relacionar el nombre del Contratista en la columna correspondiente	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país. Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PODET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).	TELECAFE LTDA.	"Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de los eventos que lleve a cabo el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA para el cumplimiento de sus obligaciones misionales, espacios para interacción en el marco de sus competencias legales y proyectos de inversión cuya ejecución sea solicitada a TELECAFE en cumplimiento del contrato Interadministrativo 159 de 2020 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y TELECAFE LTDA.	28/02/202	31/12/20	013/2020	\$ 1.647.000.000	1.876	CUMPLE	CUMPLE	Cumple frente a la Experiencia Acreditada, sin embargo en el Anexo # 15 se debe relacionar el nombre del Contratista en la columna correspondiente	NO CUMPLE		
	NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.														
	La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: - Razón social de la empresa o entidad contratante - Nombre del CONTRATISTA - Objeto del contrato.														
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2008, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.							REGISTRO No. 35177 FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/03/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024			N/A	CUMPLE		CUMPLE
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (adenda No1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.											N/A		CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16											N/A	CUMPLE	CUMPLE	
COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17	Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.											N/A	CUMPLE	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente IMAGROUP COLOMBIA SAS NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, POR TAL RAZON DEBERA SUBSANAR

Bogotá D.C., Diciembre de 2023



GLORIA STELLA CRENEO PINTO
Profesional Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto:	\$ 2.300.000.000	1.982,76
Nombre del proponente:	DHRI S.A.S.	
Nº:	800221933-1	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA															
Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha Final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PORT) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICIES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, DE MERCADO Y PROMOCIÓN QUE REQUIERA EL ICIES EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	30/04/19	31/12/19	316/2019	\$ 1.845.122.145,00	2.228	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE		
		La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS QUE REQUIERA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE ACUERDO CON SUS TEMÁTICAS MISIONALES.	21/08/19	31/12/19	254/2019	\$ 447.570.065,00	540				La certificación indica fecha de inicio el 16/08/2019 y el anexo # 15 indica el 21/08/2019. La certificación no identifica el número de asistentes por evento.	NO CUMPLE	
		AÑOS SMLV 2023\$1.160.000 2022\$1.000.000 2021\$998.526 2020\$977.863 2019\$928.116 2018\$781.242	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE SEAN REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS PROCESOS MISIONALES.	17/10/20	31/07/21	841/2020	\$ 998.623.690	1.138				La certificación indica fecha de terminación del contrato el día 30/06/2021 y el anexo # 15 indica fecha de terminación el día 21/07/2021. La certificación no refleja el número de asistentes.	NO CUMPLE	CUMPLE
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS Y DE COMUNICACIÓN ORIENTADAS AL DESPLIEGUE NACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACTUALIZADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN" FON BPN 201803100564	8/10/19	31/12/19	179-196 DE 2019	\$ 497.899.442	601				CUMPLE	N/A	CUMPLE
Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PORT) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (DOMAC).		NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se enlacen con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2008, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plures, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.									REGISTRO No. 47291 FECHA DE EMISIÓN: 29/06/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024	N/A	CUMPLE	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)															
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (evidencia No1)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso.													
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16													
COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17		Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.													

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente DHRI SAS CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Rogadó D.c., Diciembre de 2023

GLORIA STELLA CRENSO PINTO
Profesora Especialista Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	
Presupuesto	\$ 2.300.000.000	1.862,76
Nombre del proponente	ENLACE 7 S.A.S.	
Nit	900598373-9	

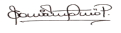
CONDICIONES REQUISITOS HABITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha Final	N° Contrato	Valor	SMLV Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDTE) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1423 de 2016 (ZOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado	
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 – EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.	Superintendencia Nacional de salud	Prestar los servicios de apoyo logístico para la realización de los eventos de carácter nacional que en ejercicio de sus funciones debe realizar y atender la Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo con lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Mínimas.	11/05/2018	31/12/2018	128/2018	\$ 773.927.049,00	991	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	
		La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:	Municipio de Medellín Secretaría de Suministros y Servicios	Operación logística de eventos en desarrollo del objeto misional de la Secretaría de Participación Ciudadana.	3/07/18	31/12/18	4600075883 de 2018	\$ 8.646.583.727	11.068				La certificación no relaciona los eventos realizados		NO CUMPLE
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.													
		Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDTE) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).													
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)	NOTA 1 – En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se													
		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.						REGISTRO No. 49070 FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/03/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024				N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Anexo No.1)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.		LA CERTIFICACION DE FONTUR REFLEJA EL PAGO HASTA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023								La certificación aportada no cumple con el requisito	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16						ANEXO # 16 CUMPLE				N/A	CUMPLE	CUMPLE	
	COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17	Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 y únicamente anexas los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexas con la propuesta los Reportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.						Anexo # 17 CUMPLE				N/A	CUMPLE	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente ENLACE 7 S.A.S. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, POR TAL RAZON DEBERA SUBSANAR

Bogotá D.C., Diciembre de 2023



 GLORIA STELLA CERENO PINTO
 Profesional Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 039 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:		*Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades lógicas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera													
Presupuesto		1.982,76													
Nombre del proponente		CENTURY MEDIA SAS													
NIT		830075011-4													
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO															
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA															
Item	Anexo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	SMVL Fecha de suscripción del contrato	un evento para máximo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para máximo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDFT) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 15)	CAPACIDAD TÉCNICA	El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y/o talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.	COMISION DE COMUNICACIONES	Prestación de los servicios de acompañamiento en la organización logística de eventos, incluido pero no limitado a la convocatoria, alquiler de salones cuando sea del caso, ayudas audiovisuales, transmisión simultánea, acreditación de participantes, personal de apoyo bilíngüe y demás soporte necesario para el desarrollo y ejecución de eventos, capacitaciones, foros, talleres nacionales e internacionales, audiencias y demás actividades que la CRC adelante en distintas ciudades del país.	23/04/19	31/12/19	56/0219	\$ 1.200.000.000,00	1.449	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El anexo # 15 no se encuentra debidamente diligenciado respecto al nombre del contratante y al objeto del contrato. La certificación no discrimina en la totalidad de los eventos el municipio donde se realizó el evento.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
		La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Contratar los servicios de operación logística y suministro de elementos que sean necesarios para la realización de los eventos y actividades desarrolladas por la entidad en cumplimiento de sus funciones y misión.	8/05/18	31/12/18	292/2018	\$ 2.115.061.000	2.707				El anexo # 15 no se encuentra debidamente diligenciado respecto al objeto del contrato. La certificación no describe los eventos realizados.		NO CUMPLE
		ANOSMLV 202351.169.000 202281.000.000 20215908.826 20208877.803 20198226.116 2018751.242	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AMM	Prestación de servicios como operador logístico, relacionados con la organización, administración, ejecución y demás acciones lógicas necesarias para la realización de aquellos eventos en los que participe o tenga presencia la entidad	10/07/19	31/03/20	235/0219	\$ 3.093.820.290	3.736	CUMPLE	CUMPLE		El anexo # 15 no se encuentra debidamente diligenciado respecto al nombre del contratante, al objeto del contrato y el valor presenta diferencia frente a la certificación, en el anexo # 15 refleja \$3.093.820.290 y en la certificación refleja \$2.669.679.548,78		NO CUMPLE
		Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anexas junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscrita por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.	24/08/20	31/12/21	658/2020	\$ 857.295.298	977				El anexo # 15 no se encuentra debidamente diligenciado respecto al objeto del contrato. La certificación no indica en la totalidad de la relación de eventos, el municipio donde se realizó.		NO CUMPLE
		Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2017 (PDFT) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1625 de 2016 (ZOMAC).	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participe en Unión temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcios o uniones temporales. Para el caso de	15/12/20	31/12/20	1002/2020	\$ 345.774.090	394				El anexo # 15 no se encuentra debidamente diligenciado respecto al nombre del contratante, el objeto del contrato y el valor presenta diferencia frente a la certificación, en el anexo # 15 refleja \$345.774.090 y en el acta de liquidación el valor ejecutado corresponde a \$342.833.241, no anexa certificación, sólo Acta de liquidación y no se identifican los eventos realizados.		NO CUMPLE
REVISIÓN DE DOCUMENTOS		La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.													
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificado)		En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2008, modificadas por Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plurales, este requisito podrá acreditarlo al menos uno de sus integrantes.							REGISTRO No. 24466 FECHA DE EXPEDICION: 24/03/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024				CUMPLE	CUMPLE	
CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (adenda No1)		El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente (deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.										N/A	CUMPLE	CUMPLE	
EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16		Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16								ANEXO 16 CUMPLE		N/A	CUMPLE	CUMPLE	
COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17		Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 y únicamente anexar los soportes que acrediten al COORDINADOR GENERAL. No se deben anexar con la propuesta los Reportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscrito el contrato) ni de Apoyo Logístico.								ANEXO 17 NO CUMPLE		En la hoja de vida indica que el título profesional fue obtenido en marzo de 2020 y en el diploma indica que fue en marzo de 2020	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente CENTURY MEDIA S.A.S. A NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, POR TAL RAZÓN DEBERÁ SUBSANAR

Bogotá D.C., Diciembre de 2023


GLORIA STELLA OCHOA PINTO

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 de 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera		
Presupuesto	\$ 2.300.000.000		1.982,76
Nombre del proponente	A2 MARKETING NEWS S.A.S		
NIT	90065342-6		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES 3.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Item	Anejo	Requisito	Contratante	Objeto	Fecha de inicio	Fecha final	N° Contrato	Valor	S.M.V. Fecha de suscripción del contrato	un evento para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país	Mínimo dos eventos, para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2011 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (DOMAC)	Observaciones	Conclusión	Consolidado		
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ANEXO 10)	<p>El PROPONENTE deberá diligenciar el "ANEXO NO. 15 - EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE", certificando como mínimo diez (10) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios liquidados, con entidades públicas y/o privadas, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria y ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La experiencia presentada debe acreditar la ejecución de eventos y talleres y/o encuentros y/o reuniones de trabajo y/o congresos y/o foros.</p> <p>La sumatoria de la experiencia presentada debe ser igual o superior al valor del presupuesto para el presente proceso de selección expresado en salarios mínimos. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo, conforme a la siguiente tabla:</p> <p>ANEXO MLV 2023\$1.160.000 2022\$1.000.000 2021\$908.526 2020\$877.803 2019\$828.116 2018\$781.242</p> <p>Dentro de la experiencia presentada, al menos uno de los contratos o convenios deberá evidenciar la ejecución de un evento realizado para mínimo 500 asistentes en una ciudad capital del país.</p> <p>Así mismo, dentro de la experiencia presentada se deberá acreditar la ejecución de mínimo dos eventos para mínimo 50 asistentes, cada uno, en municipios de los señalados en el artículo 3 del Decreto 893 de 2011 (PDET) o de los señalados en el Anexo 2 del Decreto 1825 de 2016 (DOMAC).</p> <p>NOTA 1 - En caso de que las Certificaciones Contractuales, no señalen con claridad el lugar de ejecución de cada evento, se deberá anejar junto con dichos documentos, informe de ejecución contractual o relación de eventos suscritos por el contratante, donde se identifique claramente los eventos realizados, el lugar o lugares de ejecución y número de asistentes al evento.</p> <p>La revisión de los documentos soporte de cada experiencia a acreditar, deberán permitir la identificación de las siguientes variables:</p> <p>Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del CONTRATISTA Objeto del contrato. Valor ejecutado Lugar de ejecución Número de asistentes Descripción de las obligaciones Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación. Datos de contacto.</p> <p>NOTA 2 - No se tendrá en cuenta ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto sanciones. Cuando el proponente aporte experiencias en las cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Contrato o Unión Temporal, según se indique en la Certificación Contractual, o en el Contrato y/o Convenio o en el documento de conformación de la forma asociativa. No se aceptan auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el proponente o por los otros miembros de consorcio o uniones temporales. Para el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente o autorizada por la entidad contratante.</p>	ALTPAL S.A.S.	Prestación de servicios de bienestar para apoyar las acciones logísticas, técnicas, operativas y de producción, que faciliten la implementación de estrategias de divulgación a partir de los diferentes actividades de difusión, promoción y socialización de los proyectos de la compañía en el año 2022 nivel interno y externo.	15/09/22	30/12/22	1/2022	\$ 953.753.806,00	954	CUMPLE	NO CUMPLE	El anexo # 15 no corresponde con el formato estipulado	NO CUMPLE			
			UNIÓN TEMPORAL UNIVERSAL GROUP PRIME 2021	BRINDO los servicios para apoyar las acciones logísticas, técnicas, operativas y de producción, que faciliten la implementación de la estrategia de divulgación a partir de los diferentes actividades de difusión, promoción y socialización para el amanecer Banco Agrario de Colombia durante el año 2022.	5/05/22	20/06/22	1/2022	\$ 800.216.584	800			NO CUMPLE	El anexo # 15 no corresponde con el formato estipulado La certificación no relaciona el número de contrato	NO CUMPLE		
			PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	Servicios logísticos para la operación de eventos necesarios para la realización de los Dédalos Regionales Vinculantes para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que se llevarán a cabo en diferentes ciudades del país	2/11/22	5/11/22	11-202200135	\$ 289.489.899	269			NO CUMPLE	NO CUMPLE	El anexo # 15 no corresponde con el formato estipulado	NO CUMPLE	NO CUMPLE
			SOCIEDAD TEQUEENAMA S.A	Prestación de servicios de operación logística, para la realización de los eventos institucionales requeridos por el ministerio de agricultura, ganadería, acuicultura y alimentación. Según el anexo técnico y anexo de oferta económica del proceso	23/08/22	31/12/22	041/2022	\$ 1.202.869.223	1.203			CUMPLE	NO CUMPLE	El anexo # 15 no corresponde con el formato estipulado	NO CUMPLE	
			PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	Prestación de servicios logísticos para la operación del evento Dédalos regionales vinculantes para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.	26/10/22	1/11/22	11-202200128	\$ 423.769.591	424			CUMPLE	NO CUMPLE	El anexo # 15 no corresponde con el formato estipulado	NO CUMPLE	
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (Certificable)	En concordancia con la Ley 300 de 1996, el Artículo 13 de la Ley 1101 de 2006, modificadas por la Ley 1558 de 2012, el Proponente presentará copia del Registro Nacional de Turismo como operador profesional de congresos, ferias y convenciones, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente Convocatoria, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. El Registro deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En caso de oferentes plures, este requisito podrá acreditarlo el menos uno de sus integrantes.									REGISTRO No. 115504 FECHA DE EMISIÓN: 12/04/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024	N/A	CUMPLE	CUMPLE		
	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO (Ley 166 de 2013)	El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el tercer trimestre del año 2023. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, mínimo uno de los integrantes debe aportar dicha certificación.									NO ALLEGA LA CERTIFICACION DE FONTUR	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO No.16	Para la ejecución del contrato, el proponente deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo requerido en el Anexo Técnico y diligenciar el Anexo # 16									ANEXO 16 CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE		
	COORDINADOR GENERAL ANEXO No. 17	Con la presentación de la propuesta, el proponente deberá diligenciar el anexo No. 17 y únicamente anejar los soportes que acrediten el COORDINADOR GENERAL. No se deben anejar con la propuesta los Soportes de Coordinador Logístico (este será evaluado una vez suscite el contrato) ni de Apoyo Logístico.									ANEXO 17 NO CUMPLE	El anexo 17 no se encuentra debidamente diligenciado y soportado	NO CUMPLE	NO CUMPLE		

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente A2 MARKETING NEWS S.A.S. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, POR TAL RAZON DEBERA SUBSANAR.

Bogotá D.C., Diciembre de 2023


GLORIA STELLA ORDOÑEZ PINTO